



CEU

*Instituto de Estudios
de la Familia*

Universidad San Pablo



Documento de Trabajo

Serie ELEDUCA

Número 3 / 2013

**Aproximación a la eficiencia asignativa
del sistema público de enseñanza en
comparación con los centros concertados**

Félix Burgos Fernández



CEU | *Ediciones*

Documento de Trabajo
Serie ELEDUCA
Número 3 / 2013

**Aproximación a la eficiencia asignativa
del sistema público de enseñanza en
comparación con los centros concertados**

Félix Burgos Fernández



CEU | *Ediciones*

La serie Documentos de Trabajo ELEDUCA publica investigaciones y ensayos económicos, jurídicos y pedagógicos relacionados con la educación. Pretende servir como instrumento de difusión del pensamiento y las investigaciones susceptibles de mejorar la gestión de los centros y las políticas públicas educativas. Tratará preferentemente las cuestiones relacionadas con la libertad de elección de centros, los instrumentos para mejorar la calidad y la gestión en el mundo educativo, y la financiación y la regulación de la educación en España y en la Unión Europea.

Las publicaciones se encuentran disponibles en formato pdf en la dirección www.eleduca.com.

Por favor, cite este documento de la siguiente forma:

Burgos Fernández, F. (2013): "Aproximación a la eficiencia asignativa del sistema público de enseñanza en comparación con los centros concertados", Documentos de Trabajo ELEDUCA Nº 3, CEU *Ediciones*.

Versión en pdf descargable en www.eleduca.com. Se agradecen comentarios sobre este documento o la colección en la dirección eleduca@eleduca.com

Serie Eleduca

Aproximación a la eficiencia asignativa del sistema público de enseñanza en comparación con los centros concertados

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita escanear algún fragmento de esta obra.

© 2013, por Félix Burgos Fernández

© 2013, por Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU *Ediciones*

Julián Romea 18, 28003 Madrid

Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30

Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es

www.ceuediciones.es

Grupo de investigación ELEDUCA

Universidad CEU San Pablo

Julián Romea 23, 28003 Madrid

Teléfono 91 456 63 00, fax: 91 514 04 41

www.eleduca.com

ISBN: 978-84-15382-80-5

Depósito legal: M-11560-2013

Tabla de contenido

Índice de Cuadros, Gráficos y Tablas	5
Siglas y Abreviaturas	7
Introducción	9
1. Información Estadística sobre el Gasto en la Educación	12
1.1. Fuentes de datos estadísticos	12
1.2. Limitaciones de las fuentes de datos utilizadas	13
2. Estudio del Gasto Público destinado a la Enseñanza Concertada/Subvencionada	15
2.1. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en la Enseñanza Concertada/Subvencionada	15
2.2. Análisis de los resultados obtenidos	19
Capítulo 3: Estudio del Gasto Público destinado a la Enseñanza Pública	23
3.1. Distribución de la cifra de Cotizaciones Sociales estimada para la Educación en España	23
3.2. Distribución de la cifra de Cotizaciones Sociales estimada por CCAA	25
3.3. Gasto Público Total (GPT) en la Enseñanza Pública	26
3.4. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en la Enseñanza Pública	30
3.5. Análisis de los resultados obtenidos	31
Capítulo 4: Comparación del Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) dedicado en la Enseñanza Pública y en la Enseñanza Concertada/Subvencionada	35
4.1. Comparación sobre el Gasto Público Total dedicado	35
4.2. Comparación sobre el Gasto Público dedicado en la Educación Infantil y Primaria	36
4.3. Comparación sobre el Gasto Público dedicado en la Educación Secundaria y Formación Profesional	38
Capítulo 5: Estudio de Eficiencia para la Enseñanza Pública y la Enseñanza Concertada	40
5.1. Resultados PISA 2009	41
5.2. Gasto Medio por Alumno en la Enseñanza Concertada (GMAEC)	42
5.3. Índice de Eficiencia y Comparación	43
Conclusiones	46
Bibliografía	48
Anexos	49
Anexo: Grupo de Investigación ELEDUCA	51

Índice de cuadros, gráficos y tablas

En el presente análisis, se denominará como “Cuadro”, exclusivamente, a aquella información elaborada expresamente a partir de valores ya obtenidos y ofrecidos por otros estudios.

A la vez, en distintos momentos se expresarán los resultados obtenidos en los Cuadros a través de “Gráficos” para que ayuden a una mejor descripción o apreciación de aquellos.

Finalmente, se empleará el término “Tabla” para indicar la información presentada en ese formato por el Ministerio de Educación en la “Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009” y ofrecida en el Anexo.

Cuadros

Cuadro 1: Gasto Público en Conciertos y Subvenciones. Año 2009	16
Cuadro 2: Media Ponderada de alumnos agrupados por Nivel Educativo. Enseñanza Concertada/Subvencionada. Año 2009	17
Cuadro 3: Gasto Público Medio Anual por Alumno y CCAA. Enseñanza Concertada/Subvencionada. Año 2009	18
Cuadro 4: Reparto del Gasto en Seguridad Social en el Gasto Público Total en Educación por Actividad Educativa. Año 2009	24
Cuadro 5: Porcentaje del Gasto en Seguridad Social a distribuir por CCAA. Año 2009	25
Cuadro 6: Reparto del Gasto de Seguridad Social en Enseñanzas no Universitarias en función del Gasto de Personal. Año 2009	26
Cuadro 7: Gasto Público Total en Educación (incluyendo el gasto en Seguridad Social). Año 2009	28
Cuadro 8: Gasto Público en Enseñanza Pública (incluyendo el gasto en Seguridad Social) en Enseñanzas de Régimen General. Año 2009	29
Cuadro 9: Media ponderada de alumnos en los cursos 2008/09 y 2009/10 por CCAA y Nivel educativo en la Enseñanza Pública	30
Cuadro 10: GPMA por CCAA en la Enseñanza Pública. Año 2009	31
Cuadro 11: Comparación del GPMA total destinado a Enseñanza Pública y a Enseñanza Concertada/Subvencionada. Año 2009	35
Cuadro 12: Comparación del GPMA en Infantil/Primaria destinado a Enseñanza Pública y a Enseñanza Concertada/Subvencionada. Año 2009	37
Cuadro 13: Comparación del GPMA en Educación Secundaria y Formación Profesional destinado a Enseñanza Pública y a Enseñanza Concertada/Subvencionada. Año 2009	39
Cuadro 14: Competencia lectora descontando ESCS. Informe PISA para España 2009	42
Cuadro 15: Enseñanza no Universitaria. Gastos Corrientes y de Capital. Educación Concertada	44
Cuadro 16: Índices de Eficiencia Enseñanza Pública y Enseñanza Concertada. Resultados de competencia lectora. PISA 2009	45

Gráficos

Gráfico 1: GPMA en Conciertos/Subvenciones. Año 2009	19
Gráfico 2: GPMA en Conciertos/Subvenciones. Educación Infantil/Primaria. Año 2009	20
Gráfico 3: GPMA en Conciertos/Subvenciones. Educación Secundaria y Formación Profesional. Año 2009	21
Gráfico 4: GPMA Total en Enseñanza Pública. Año 2009	32
Gráfico 5: GPMA Total en Enseñanza Pública. Ed. Infantil/Primaria. Año 2009.....	33
Gráfico 6: GPMA Total en Enseñanza Pública. Educación Secundaria y Formación Profesional. Año 2009	34
Gráfico 7: Porcentaje que el GPMA en Enseñanza Concertada/Subvencionada supone respecto al GPMA en Enseñanza Pública. Año 2009	36
Gráfico 8: Porcentaje que el GPMA en Enseñanza Concertada/Subvencionada supone respecto al GPMA en Enseñanza Pública. (Ed. Secundaria y Infantil/Primaria). Año 2009	37
Gráfico 9: Porcentaje que el GPMA en Enseñanza Concertada/Subvencionada supone respecto al GPMA en Enseñanza Pública. (Ed. Secundaria y Formación Profesional). Año 2009	40

Tablas: Anexo

Tabla 2: Gasto Público Total en Educación por actividad educativa	49
Tabla 24: Anexos. Conciertos y Subvenciones	50

Siglas y abreviaturas

CCAA	Comunidad Autónoma / Comunidades Autónomas
ESCS	Índice Estadístico de Estatus Social, Económico y Cultural en PISA
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
FP	Formación Profesional
GMAEC	Gasto Medio por Alumno en Enseñanza Concertada
GPMA	Gasto Público Medio por Alumno
GPT	Gasto Público Total
INE	Instituto Nacional de Estadística
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PCPI	Programa de Cualificación Profesional Inicial
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE

Introducción

El análisis que se presenta se enmarca en el estudio de la Financiación de la Educación no Universitaria en España –dentro de las Enseñanzas de Régimen General¹– con referencia expresa al empleo de los fondos públicos destinados tanto a la Enseñanza Concertada/Subvencionada² como a la Enseñanza Pública. Este ámbito de estudio se sitúa hoy en día en la disciplina que conocida como “*Economía de la Educación*”³.

El primer objetivo que se pretende es llegar a obtener el valor –de forma lo más realista posible– del Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) destinado en España para la Enseñanza Concertada/Subvencionada y para la Enseñanza Pública.

Para presentar estas cifras se desglosarán por CCAA –son ellas los agentes principales en el sistema de financiación diseñado en nuestra legislación–, y serán obtenidas para el año 2009.

Así pues, el propósito es llegar a unas cifras de GPMA que sean objetivas, completas y homogéneas para ambas Enseñanzas. De ahí que, en su cálculo, se tengan en cuenta las siguientes variables:

- Las cifras de gasto en Seguridad Social imputada a la Educación.
- Los importes de las Actividades de Enseñanza de Régimen General (Educación Infantil/Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional y Educación Especial).
- La media ponderada del número de alumnos matriculados en los cursos 2008/09 y 2009/10.

Una vez calculados estos valores de GPMA por CCAA se analizarán y compararán a fin de conocer el tanto por ciento del Gasto Público que se dedica a la Enseñanza Concertada/Subvencionada respecto a la Enseñanza Pública.

Se añade, igualmente, un segundo objetivo: estudiar la eficiencia de las Enseñanzas Pública y Concertada y realizar un análisis comparativo entre ellas.

Para conseguirlo, se acudirá a los resultados presentados por el conocido Informe PISA 2009 y a los valores de GPMA y GMAEC –obtenido a partir de los datos ofrecidos por la “*Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada en España. Curso 2009/10*”⁴– realizado para las Enseñanzas Pública y Concertada, respectivamente, y se establecerá un Índice de Eficiencia para su medición y comparación.

¹ Se considerarán como Enseñanzas de Régimen General de la Educación no universitaria, a las Enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y Educación Especial.

² El Concierto Educativo supone un contrato celebrado entre la Administración Educativa y el titular de un centro privado, cuyas prestaciones fundamentales son: por parte del titular del centro, la impartición de las enseñanzas objeto del concierto en régimen de gratuidad o con precio autorizado (enseñanzas no gratuitas) y, por parte de la Administración, el sostenimiento del Centro con fondos públicos, asegurando con ello que la enseñanza se imparte en condiciones de gratuidad. La Subvención consiste, en cambio, en la entrega de determinadas ayudas por parte de una Administración a quien desarrolla una actividad educativa, sin obligación de reembolsarlo y a fin de que se pueda aplicar y sea de ayuda a dicha actividad que se considera de interés público. A efectos de este estudio –al presentar el Ministerio de Educación la información agregada para ambas figuras–, se recogerán bajo el término Enseñanza Concertada/Subvencionada. No obstante, cuando se analice la Eficiencia de las Enseñanzas, se referirán únicamente a la Enseñanza Concertada.

³ “*A través de su corta historia en un plano formal, la economía de la educación ha abarcado un numeroso conjunto de áreas y temas, tratando de aplicar la teoría económica al campo educativo. Entre estas figuran: el enfoque de capital humano, la función de producción aplicada a educación, el análisis de tasas de retorno, la relación entre educación y el mercado laboral, especialmente a través de los efectos de la educación en la productividad y los ingresos [...], el financiamiento y la recuperación de costos, el análisis de eficiencia interna y externa, los aspectos de equidad de los sistemas educativos y la relación entre educación y crecimiento económico*”. Aedo C., Vargas J., *Economía de la Educación. Una historia reciente, un futuro plagado de desafíos*. Consultado en www.adunca.com.ar el 23 de noviembre de 2011.

⁴ Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta de financiación y gastos de la Enseñanza Privada*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp122&file=inebase&L=0>

a. Aspectos de importancia a tener en cuenta para la consecución de nuestros objetivos

Se han de especificar, con mayor detalle, algunos aspectos de las variables señaladas en el epígrafe anterior como determinantes para el cálculo del GPMA y que van a constituir parte esencial de nuestro trabajo. Dicho desglose ayudará a fijar con mayor precisión los objetivos señalados.

- Las cifras de Gasto de Seguridad Social imputada a la Educación.

Se considerarán como fuente de datos de referencia las cifras de Gasto Público realizado en España y presentado por la *“Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009”*.

En ella, el Ministerio de Educación ofrece una cifra estimada globalmente⁵ de este gasto, pero no queda imputada posteriormente a ninguna de las Actividades de Enseñanza ni se incluye en las cifras de Gastos de Personal. Esta circunstancia afecta de lleno al cálculo del GPMA por lo que se procederá a su distribución –a fin de obtener un valor lo más real posible– estableciendo como criterio de reparto el que sea proporcional a las cifras de Gastos de personal presentadas para el total de la Educación.

- Los importes de las Actividades de Enseñanza.

Se emplearán únicamente los valores de las Actividades de Enseñanza ofrecidos relativos a la Educación Infantil y Primaria, la Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y la Educación Especial.

- La media ponderada del número de alumnos matriculados en los cursos 2008/09 y 2009/10.

Para los valores referidos al número de alumnos matriculados en las distintas Enseñanzas se utilizarán las medias ponderadas correspondientes a los cursos 2008/09 y 2009/10. Se considerarán unas frecuencias absolutas, sobre un total de doce meses, de 4 para 2008/09 –correspondiente a los meses de septiembre a diciembre– y de 8 para 2009/10 –meses de enero a agosto–. Esta media aritmética busca homogeneizar los datos para que sean presentados en su valor anual y no por curso académico.

Estas cifras las obtenemos a partir de la *“Estadística de Enseñanzas no Universitarias. Alumnado matriculado”* del Ministerio de Educación.

b. Relevancia del estudio presentado

En la definición de un Sistema Educativo, llegar a establecer la estructura y los procedimientos para su financiación es un punto de especial importancia para un país. En el caso de España, la división territorial del Estado en CCAA, las transferencias de competencias educativas efectuadas y la tipología de centros educativos establecida –públicos y privados, sostenidos o no con fondos públicos–, hacen que el estudio del Gasto Público realizado en la Educación sea una materia de gran relevancia social.

Estas consideraciones sobre los aspectos financieros de la Educación llevan a reparar en el concepto de libertad de enseñanza que *“proclamada teóricamente en nuestra Constitución es imposible si ésta no es convenientemente y justamente financiada”*⁶. A la vez, *“sin financiación, la libertad de enseñanza es inviable”*⁷ y *“queda restringida a unos pocos y deja de ser un derecho de todos los españoles”*⁸.

⁵ Esta cifra es, en concreto, de 3.955.947.000 € (Ver Anexo. Tabla 2).

⁶ Foro Calidad y Libertad de la Enseñanza. (2005). *Libertad y Financiación de la Enseñanza. Condiciones y exigencias. En defensa de un sistema educativo de calidad*. FERRE-CECA. Madrid. Página 7.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

De ahí que *“el tema de la financiación de la enseñanza [sea] una condición indispensable para la defensa de un sistema educativo de calidad que respete y potencie el ejercicio de las libertades de los ciudadanos”*⁹.

En este marco, la originalidad que se pretende en el análisis planteado está, precisamente, en establecer como pautas de trabajo las tres variables señaladas en el epígrafe anterior:

- La imputación de la cifra de gasto de Seguridad Social de forma proporcional a los Gastos de personal presentados.
- La consideración de valores de comparación homogéneos, considerando las mismas Actividades de Enseñanza, tanto para la Enseñanza Pública como para la Enseñanza Concertada/Subvencionada.
- La presentación, y posterior empleo, de la media ponderada del número de alumnos matriculados en los cursos 2008/09 y 2009/10.

Se entiende que, al realizar estas suposiciones, se obtendrá un valor de GPMA por CCAA con un alto grado de objetividad y realismo que permitirá establecer un análisis comparativo válido entre ambos tipos de Enseñanzas. Ello será, a la vez, referencia firme sobre la que poder evaluar aspectos de Eficiencia del Sistema Educativo.

⁹ Ibidem. Página 10.

1. Información estadística sobre el gasto en la educación

1.1. Fuentes de datos estadísticos

En este estudio se utilizarán, básicamente, tres fuentes de datos:

- La “*Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*”¹⁰.

Esta Estadística busca mostrar el Gasto Público destinado a la Educación por el total de las Administraciones Públicas, proporcionando información detallada del gasto anual realizado por cada una de ellas. Para el análisis que se pretende –como ya se ha señalado anteriormente– se tomarán los resultados presentados para el año 2009¹¹.

Junto a la Estadística, el Ministerio de Educación incorpora un documento específico sobre “*Metodología*”¹², buscando dar explicación de los procedimientos de trabajo seguidos y los condicionantes y limitaciones a nivel estadístico que han debido atenderse.

- La “*Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado*”¹³.

El Ministerio de Educación presenta, a través de ella, las cifras relativas al número de alumnado en la Enseñanza no Universitaria en España en cada uno de los cursos escolares. Junto a estos datos, igualmente, se ofrece el documento propio sobre “*Metodología*”¹⁴.

- “*Informe Español PISA 2009*” –PISA: “*Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos*”– realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“PISA es el acrónimo del Programme for International Student Assessment (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos), [...]. [E]s un estudio comparativo, internacional y periódico del rendimiento educativo de los alumnos de 15 años, a partir de la evaluación de tres competencias clave: comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica”¹⁵.

¹⁰ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*. Consultado el 20 de diciembre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/recursos-economicos/gasto-publico/2009.html>.

¹¹ Al emplear los datos referidos al año 2009 se pretende homogeneizar –aunque con ciertas limitaciones que más adelante se indicarán– los valores de Gasto Público con los del “*Informe PISA 2009*”.

¹² Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Estadística del Gasto Público en Educación. Resultados definitivos. Año 2009. Metodología*. Consultado el 20 de diciembre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/recursos-economicos/gasto-publico/2009/metodologia-gasto2009.pdf?documentId=0901e72b80cb5f65>.

¹³ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Estadística de la Educación. Enseñanzas No Universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2008/09*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2008-2009.html> y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Estadística de la Educación. Enseñanzas No Universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2009/10*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2009-2010.html>

¹⁴ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2009/2010. Metodología de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2009-2010/metodologia2009-10.pdf?documentId=0901e72b80d23c09>

¹⁵ Instituto de Evaluación (2010). *PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe Español*. Ministerio de Educación. Madrid. Página 13.

- *“Encuesta sobre Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada”*

Esta Encuesta ha sido realizada por el INE para recoger los datos relativos al curso 2009/10. Para la recogida de información se han obtenido 7.579 respuestas de centros privados a los cuestionarios ofrecidos, sobre el total de los 8.025 que formaban parte del directorio final de la propia Encuesta.

Su objetivo principal se centra en el estudio de las características estructurales y económicas de aquellos centros educativos en España que realizan su actividad en el sector de la enseñanza privada reglada.

1.2. Limitaciones de las fuentes de datos utilizadas

El documento de Metodología que acompaña a la *“Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009”* señala cierta prevención a tomar cuando se interpreta la información estadística ofrecida en ella:

“Debido a que no siempre ha sido posible adaptar la información proveniente de las liquidaciones presupuestarias a las actividades educativas tal y como están definidas en la estadística, la comparabilidad funcional no es completa”¹⁶.

Estas limitaciones, a modo de resumen, se refieren a los siguientes puntos:

- Respecto a la cifra de Seguridad Social imputada.

La Oficina de Estadística del Ministerio de Educación – en colaboración con el INE y a partir de los datos de la Intervención General del Estado – es quien realiza

una estimación [sobre las] “cotizaciones sociales imputadas”. [...] [B]asándose en el peso de estos funcionarios docentes en el colectivo total, no habiéndose determinado todavía una cifra para los no docentes ligados a la actividad educativa, dadas las dificultades tanto de información como metodológicas”¹⁷.

- Respecto a otras cifras de Gasto Público presentadas:

Pueden observarse otras limitaciones en las agrupaciones de los gastos en distintos epígrafes –según CCAA– algunos referidos a Educación Infantil y Primaria, otros a las Escuelas Oficiales de Idiomas o a la Educación Especial.

- En relación a los datos presentados por la Tabla 24 de la *“Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009”*, sobre la Enseñanza Concertada/Subvencionada.

Al ofrecerse datos conjuntos sobre Conciertos Educativos y sobre Subvenciones recibidas por los centros educativos de titularidad privada y al no ser conceptos sinónimos, no se dispone de información completa para trabajar con ellas de forma diferenciada.

Igualmente, en los datos de Educación Infantil no se desagrega la información entre Educación Infantil de Primer ciclo (de 0 a 3 años) y de Segundo ciclo (de 3 a 6 años) ni se recogen los valores que las Administraciones Públicas dedican a la subvención de este Primer ciclo.

Finalmente, destacar que para ocho de las CCAA no se dispone de los datos completos para todas las etapas ni para todos los niveles educativos.

¹⁶ *Op. cit.* Página 12.

¹⁷ *Ibidem.*

- Respecto a la *“Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado”*.

Los datos para el curso 2008/09 ofrecen un único valor para la Educación Infantil, mientras que los del curso 2009/10 desglosan la información en Educación Infantil de Primer Ciclo y de Segundo Ciclo. Esta carencia, no permite tratar separadamente estos ciclos.

Los datos sobre Educación Especial se refieren al alumnado de centros específicos y el de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración escolarizado fuera de estas aulas.

- Respecto a la temporalidad de las cifras ofrecidas:

Recordar que la información estadística que se presenta en la *“Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009”* se corresponde con años naturales y, en cambio, los datos de alumnado presentados por *“Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado”* se ofrecen por curso escolar. Esto hace preciso que se deba recurrir al cálculo de una media ponderada del número de alumnos matriculados en los cursos 2008/09 y 2009/10.

2. Estudio del gasto público destinado a la enseñanza concertada/subvencionada

2.1. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en la Enseñanza Concertada/Subvencionada

Se pretende obtener el valor del GPMA para la Enseñanza Concertada/Subvencionada en España considerando los valores presentados por el Ministerio de Educación en la “*Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*” en su Tabla 24: “*Anexo: Conciertos y Subvenciones (transferencias de las Administraciones Educativas a centros educativos de titularidad privada)*” (ver Anexo).

Aquí se recoge la información de las Actividades de Enseñanza que son susceptibles de Concerto de régimen general, de régimen singular o bien de Subvención, esto es, la Educación Infantil y Primaria, la Educación Secundaria –que incluye la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato, los Ciclos Formativos de Grado Medio, los Ciclos Formativos de Grado Superior, los Programas de Garantía Social y los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)– y la Educación Especial.

Igualmente, en esta información queda recogido, genéricamente, un apartado nombrado como “*Otros*”, donde no se especifica exactamente qué recoge. No son, igualmente, todas las CCAA las que presentan cifra en él, únicamente ocho de ellas, aparte del propio Ministerio de Educación.

Los valores de Gasto Público Total (GPT) ofrecidos en esta Tabla 24 se desglosarán en función de las Actividades de Enseñanza recogidas:

- El Total de Gasto Público realizado en la Enseñanza Concertada/Subvencionada.
- El Total de Gasto Público destinado a la Educación Infantil/Primaria Concertada/Subvencionada.
- El Total de Gasto Público en Educación Secundaria y Formación Profesional Concertada/Subvencionada.

CUADRO 1: GASTO PÚBLICO EN CONCIERTOS Y SUBVENCIONES.			
AÑO 2009			
(cifras en miles de €)			
	TOTAL	Ed. Infantil y Primaria	Ed. Secundaria y FP
Ministerio Educación	21.676,00	14.032,00	6.614,00
Andalucía	808.308,60	374.425,20	347.236,40
Aragón	149.022,50	74.476,10	69.371,10
Asturias	85.962,00	45.992,70	36.334,20
Baleares	165.697,00	81.606,00	66.584,00
Canarias	127.630,00	75.435,00	49.394,00
Cantabria	76.190,40	40.642,50	33.194,40
Castilla y León	301.886,00	143.893,00	157.993,00
Castilla -La Mancha	147.061,20	80.560,40	59.691,50
Cataluña	1.128.337,90	569.810,60	503.238,70
Com. Valenciana	674.709,40	313.780,60	328.280,20
Extremadura	84.798,20	43.395,80	34.492,40
Galicia	250.505,30	211.996,40	13.546,50
C. Madrid	872.117,20	452.672,60	378.432,40
Murcia	176.252,00	100.865,80	70.352,40
Navarra	124.533,00	60.280,20	53.069,70
País Vasco	655.163,90	293.235,00	291.775,10
La Rioja	41.176,90	21.114,20	17.531,00
TOTAL	5.891.027,50	2.998.214,10	2.517.131,00
Fuente: Elaboración propia a partir de la <i>“Estadística del Gasto Público en la Educación. Año 2009”</i> . Ministerio de Educación.			

(En la cifra presentada por la CCAA de Galicia se recoge conjuntamente junto a la Educación Infantil/Primaria el gasto correspondiente a la ESO).

Una vez recogidos estos valores, habrá que acudir a *“Estadística de la Educación en España. Enseñanzas no universitarias. Alumnado Matriculado”* para los cursos escolares 2008/09 y 2009/10, a fin de relacionarlos con las cifras de alumnado correspondientes.

Se presentarán, tal como se ha señalado anteriormente, como media ponderada de esos cursos:

CUADRO 2: MEDIA PONDERADA DE ALUMNOS AGRUPADOS POR NIVEL EDUCATIVO. ENSEÑANZA CONCERTADA/SUBVENCIONADA. AÑO 2009			
(las cifras recogen nº de alumnado)			
	TOTAL	Ed. Infantil y Primaria	Ed. Secundaria y FP
Total	1.954.872	1.215.682	725.597
Andalucía	310.792	195.763	112.345
Aragón	53.264	31.457	21.369
Asturias (Principado de)	31.980	19.497	12.257
Balears (Illes)	50.694	32.520	17.803
Canarias	56.363	37.020	18.982
Cantabria	24.876	15.031	9.699
Castilla y León	104.001	60.211	43.312
Castilla-La Mancha	52.259	32.918	18.878
Cataluña	361.790	222.772	135.210
Comunitat Valenciana	204.186	122.342	81.138
Extremadura	33.969	20.497	13.108
Galicia	88.791	58.849	29.495
Madrid (Comunidad de)	299.926	192.013	105.846
Murcia (Región de)	62.623	41.187	21.126
Navarra (Comunidad Foral de)	34.517	20.924	13.447
País vasco	164.161	98.934	64.689
Rioja (la)	14.442	9.255	5.147
Fuente: Elaboración propia a partir de "Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado" de los cursos 2008/09 y 2009/10. Ministerio de Educación.			

Una vez recogida esta información –Cuadros 1 y 2– se procederá a relacionarla a fin de obtener el valor de GPMA que, por CCAA, ha sido dedicado en el año 2009 a la Enseñanza Concertada/ Subvencionada.

CUADRO 3: GASTO PÚBLICO MEDIO ANUAL POR ALUMNO Y CCAA ENSEÑANZA CONCERTADA/SUBVENCIONADA AÑO 2009			
(cifras en €/alumno)			
	TOTAL	Ed. Inf/Prim.	Ed. Secundaria y FP
Andalucía	2.600,80	1.912,64	3.090,80
Aragón	2.797,81	2.367,53	3.246,29
Asturias	2.688,02	2.359,00	2.964,36
Baleares	3.268,55	2.509,41	3.739,97
Canarias	2.264,42	2.037,66	2.602,15
Cantabria	3.062,85	2.703,97	3.422,57
Castilla y León	2.902,73	2.389,80	3.647,76
Castilla -La Mancha	2.814,08	2.447,28	3.161,91
Cataluña	3.118,76	2.557,82	3.721,91
Com. Valenciana	3.304,38	2.564,79	4.045,95
Extremadura	2.496,32	2.117,21	2.631,33
Galicia	2.821,28	3.602,36	459,28
C. Madrid	2.907,78	2.357,51	3.575,31
Murcia	2.814,48	2.448,97	3.330,13
Navarra	3.607,84	2.880,91	3.946,58
País Vasco	3.990,99	2.963,96	4.510,43
La Rioja	2.851,19	2.281,47	3.405,84
Gasto Medio	2.959,55	2.500,13	3.264,86
Fuente: Elaboración propia a partir de “Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009” y “Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado” para los cursos 2008/09 y 2009/10. Ministerio de Educación.			

(Al igual que indicamos en el Cuadro 1, en las cifras presentadas por la CCAA de Galicia se recogen conjuntamente el GPMA correspondiente a Educación Infantil/Primaria y ESO).

Se han marcado en negrita los menores y los mayores valores obtenidos para cada una de las columnas.

La cifra de Gasto Medio que se ofrece es la media aritmética simple de los valores de cada CCAA. Es, por tanto, la media ofrecida por las CCAA.

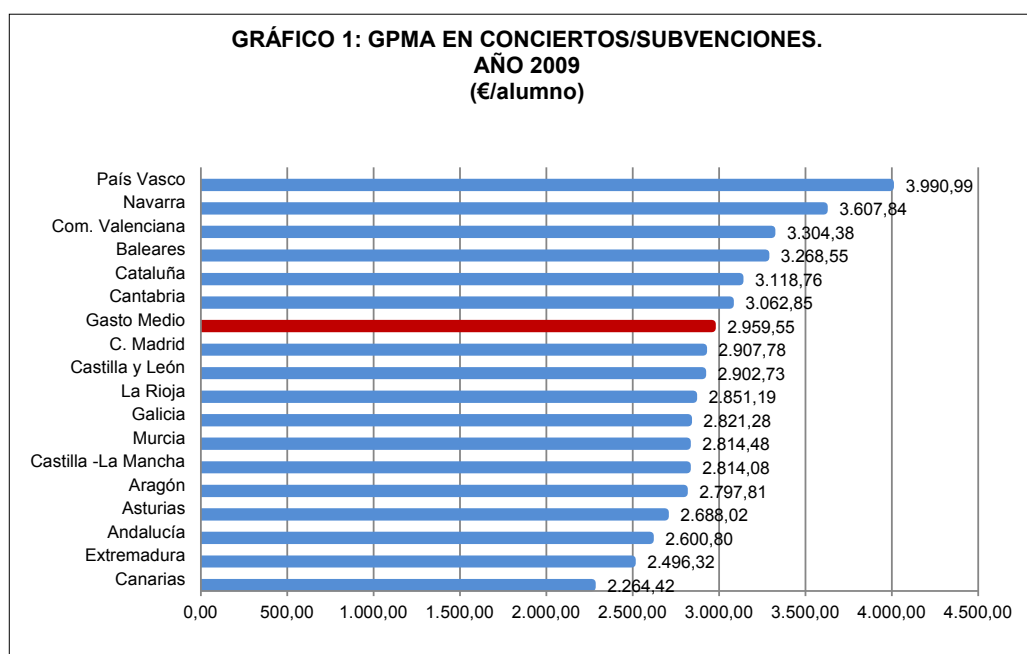
2.2. Análisis de los resultados obtenidos

El valor de GPMA presentado (2.959,55 €/alumno) es coherente con el que puede consultarse en la “Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada. Curso 2009-2010”. En ella el INE nos ofrece un valor de Subvención Pública recibida de las Administraciones Públicas de 3.050 €/alumno. Es decir, presenta – teniendo en cuenta la limitación de corresponderse una cifra al año 2009 y la otra al curso 2009/10 – un 97,03% de coincidencia¹⁸.

Las cantidades obtenidas representan el Gasto Público que se dedica en España por alumno, como media, a través de los módulos de Conciertos o a través de Subvenciones. Es decir, puede afirmarse que se corresponde con el importe medio, por alumno, que recibirían los centros educativos sometidos a estos regímenes.

Se ha de proceder ahora al análisis más pormenorizado de estos valores de GPMA alcanzados:

1. GPMA Total en Conciertos/Subvenciones.



Comparando el mayor y el menor valor de GPMA:

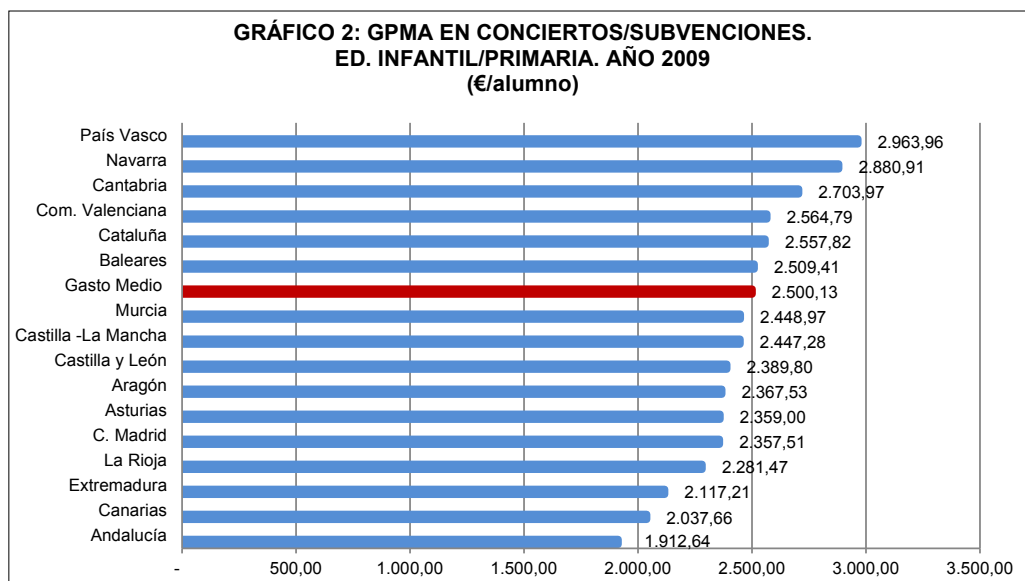
- El País Vasco es la CCAA que presenta el mayor importe de GPMA destinado a la Educación Concertada/Subvencionada (3.990,99 €).
- Canarias, en cambio, es la CCAA que destina un menor valor de GPMA (2.264,32 €).
- En porcentaje, el importe destinado por Canarias supone un 56,73% del destinado por el País Vasco.

¹⁸ La búsqueda se ha realizado con los parámetros: Estructura de gastos e ingresos (Valores por alumno) por Tipo de indicador y Titularidad del centro/aula, en la página web que ofrece para ello el INE: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp122&file=inebase&L=0>

Y respecto al Gasto Medio (2.959,55 €) obtenido:

- El País Vasco supera el valor del Gasto Medio en un 34,85%.
- Canarias presenta un 23,49% inferior al Gasto Medio.
- Las CCAA que se encuentran por encima del Gasto Medio son: País Vasco, Navarra, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña y Cantabria.
- Las CCAA situadas por debajo del Gasto Medio son: Madrid, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias, Andalucía, Extremadura y Canarias.
- Si se consideran las CCAA que se encuentran en el intervalo entre el -10% y el +10% del Gasto Medio¹⁹, es decir, en (2.617,00 €, 3.198,56 €), se encuentran Cataluña, Cantabria, Madrid, Castilla y León, La Rioja, Galicia, Murcia, Castilla-La Mancha, Aragón y Asturias.
- Al considerar el intervalo entre el -20% y el +20% del Gasto Medio, es decir, en (2.326,22€, 3.489,34 €), se añaden al listado de CCAA anterior: Comunidad Valenciana, Baleares, Andalucía y Extremadura.
- Únicamente País Vasco y Navarra dedican más de un 20% del Gasto Medio.
- Únicamente Canarias presenta menos de un 20% del Gasto Medio.

2. GPMA en Conciertos/Subvenciones. Educación Infantil/Primaria. Año 2009



Comparando el mayor y el menor valor de GPMA:

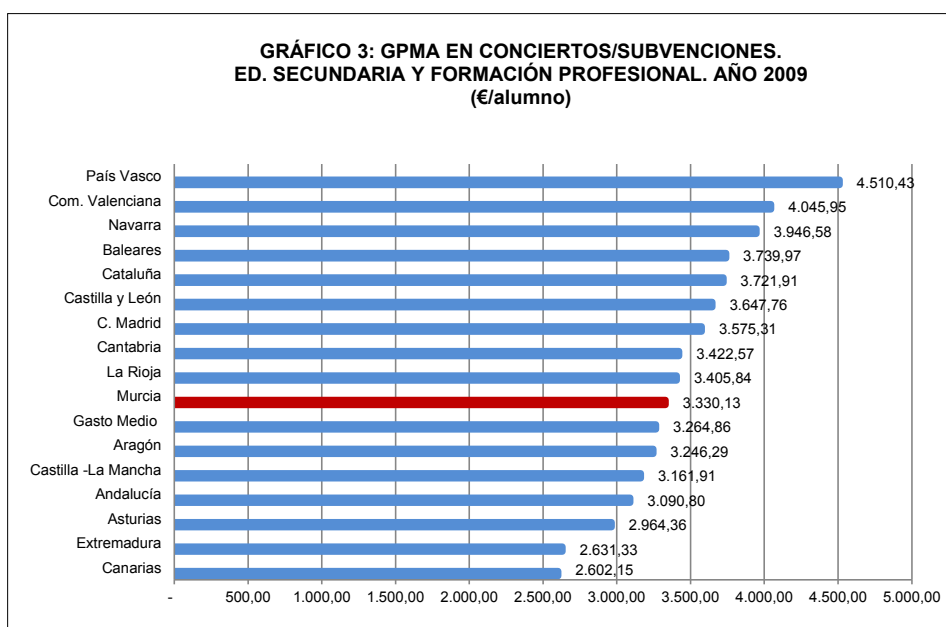
- El País Vasco es la CCAA que presenta el mayor importe de GPMA destinado a la Educación Infantil/Primaria (2.963,96 €).
- Andalucía es la CCAA que destina un menor valor de GPMA (1.912,64 €).
- En porcentaje, el importe dedicado por Andalucía supone un 64,52% del asignado por el País Vasco a la Educación Infantil/Primaria.

¹⁹ Se toman los intervalos (- 10%, + 10%) y (- 20%, +20%) considerando que recogen una amplitud de análisis de los datos presentados por las CCAA del 20% y del 40% que son significativos para establecer comparaciones.

Y con respecto al Gasto Medio (2.500,13€) obtenido:

- El País Vasco supera el valor del Gasto Medio en un 18,55%.
- Andalucía presenta un 23,49% inferior al Gasto Medio.
- Las CCAA que se encuentran por encima del Gasto Medio son: País Vasco, Navarra, Cantabria, Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares.
- Las CCAA por debajo del Gasto Medio son: Murcia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, Asturias, Madrid, La Rioja, Extremadura, Canarias y Andalucía.
- Si se observan las CCAA situadas en el intervalo entre el -10% y el +10% del Gasto Medio, es decir, en (2.250,18€, 2.750,14€), se encontrarán Cantabria, Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares, Murcia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón, Asturias y Madrid.
- Si se atiende a las CCAA en el intervalo entre el -20% y el +20% del Gasto Medio, es decir, en (2.000,10€, 3.000,16€), se añaden al listado anterior: País Vasco, Navarra, La Rioja, Extremadura y Canarias.
- Ninguna CCAA se desvía más de un 20% del Gasto Medio.
- Únicamente Andalucía dedica menos de un 20%.
- Señalar, por último, que en este Gráfico 2 no se ha dejado reflejo del valor presentado por la CCAA de Galicia, al recogerse conjuntamente junto a Educación Infantil/Primaria el gasto medio correspondiente a ESO –tal y como ya se indicó anteriormente en el Cuadro 3–. Haberlo considerado hubiese desvirtuado la comparación realizada.

3. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en Conciertos/Subvenciones. Educación Secundaria. Año 2009



Comparando el mayor y el menor valor de GPMA:

- El País Vasco es la CCAA que presenta el mayor importe de GPMA destinado a la Educación Secundaria (4.510,43 €).
- Canarias es la CCAA que destina un menor valor de GPMA (2.602,15 €).
- En porcentaje, el importe destinado por Canarias supone un 57,69% del destinado por el País Vasco a la Educación Secundaria.

Y si se compara con el Gasto Medio (3.264,86 €) obtenido:

- El País Vasco supera el valor del Gasto Medio en un 38,15%.
- Canarias presenta un 20,29% inferior al Gasto Medio.
- Las CCAA que se encuentran por encima del Gasto Medio son: País Vasco, Comunidad Valenciana, Navarra, Baleares, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Cantabria, La Rioja y Murcia.
- Las CCAA situadas por debajo del Gasto Medio son: Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, Extremadura y Canarias.
- Al considerar el intervalo entre el -10% y el +10% del Gasto Medio, es decir, en (2.938,34€, 3.591,35€), se localizan las siguientes CCAA: Madrid, Cantabria, La Rioja, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía y Asturias.
- Si nos centramos entre el -20% y el +20% del Gasto Medio, es decir, en (2.611,89€, 3.917,83€), se añaden al listado de CCAA anterior: Baleares, Cataluña, Castilla y León y Extremadura.
- País Vasco, Comunidad Valenciana y Navarra presentan más de un 20% de diferencia del Gasto Medio.
- Únicamente Canarias dedica menos de un 20% de diferencia del Gasto Medio.
- En el mismo sentido que ya se indicó en el punto 2, se ha excluido de la representación gráfica el valor correspondiente a la CCAA de Galicia – al quedar recogida la partida de la ESO junto a Educación Primaria – para que la comparación no se desvirtuara.

3. Estudio del gasto público destinado a la enseñanza pública

Se partirá de nuevo de los datos proporcionados por la “*Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*” pero tomándolos ahora de su Tabla 2 (ver Anexo) que recoge el “*Gasto Público Total en Educación por actividad educativa*”.

A semejanza del estudio desarrollado en el capítulo anterior con la Enseñanza Concertada/ Subvencionada, el nuevo propósito es ahora obtener la cifra de GPMA dedicado a la Enseñanza Pública.

Se añade una dificultad previa: se debe tener en cuenta la cifra de gasto de Seguridad Social dedicada a la Educación en España. Esta partida viene especificada bajo el epígrafe “*Cotizaciones sociales imputadas*” y, señalada como “*Gasto no distribuido*”, supone un importe estimado de 3.955.947.000 € para el año 2009. Así pues, si se pretende obtener un valor realista del GPMA habrá obligatoriamente que obtener una cifra de GPT que incluya este valor de Seguridad Social.

3.1. Distribución de la cifra de Cotizaciones Sociales estimada en Educación para España

Para realizar este reparto se utilizarán los “*Gastos de personal*” recogidos en la Tabla 2 de la “*Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*”.

Sobre el valor de los “*Gastos de personal*” (Capítulo 1 del Gasto), se obtendrá el porcentaje que representa cada una de las cifras sobre el total y, una vez calculados estos tantos por ciento, se recogerá el valor de Seguridad social que se asigna a cada uno de los conceptos.

La distribución se realizará teniendo en cuenta todos los epígrafes en que se clasifica funcionalmente el Gasto Público, es decir, en base a todas las partidas recogidas dentro de la Educación No Universitaria, la Educación Universitaria, la Formación Ocupacional y las Becas y Ayudas al Estudio.

**CUADRO 4: REPARTO DEL GASTO DE SEGURIDAD SOCIAL
EN EL GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA.
AÑO 2009**

(cifras en miles de euros)					
	TOTAL	CAP.1	Reparto		CAP 1 INCLUIDA SS
			% Reparto	Seg. Social a Imputar	
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	36.886.742,4	23.866.697,1	79,64%³	3.150.696,72⁴	40.037.439,12
Infantil y Primaria	15.779.110,2	9.922.706,7	33,11%	1.309.918,98	17.089.029,20
E. Secundaria y E. Profesional	14.644.224,5	10.324.349,4	34,45%	1.362.940,74	16.007.165,20
EE. de Reg. Especial	1.082.642,8	782.901,8	2,61%	103.352,64	1.185.995,40
Educación Especial	1.259.955,2	858.150,9	2,86%	113.286,44	1.373.241,60
Educación de Adultos	371.357,0	318.956,3	1,06%	42.106,14	413.463,10
Educación en el Exterior	120.639,0	104.214,0	0,35%	13.757,53	134.396,50
Servicios complementarios	1.019.224,2	182.193,4	0,61%	24.051,76	1.043.276,00
Educación Compensatoria	366.778,1	276.184,5	0,92%	36.459,74	403.237,80
Actividades extraescolares y anexas	566.476,6	148.586,1	0,50%	19.615,19	586.091,80
Formación y perfeccionamiento del profesorado	276.141,2	172.878,4	0,58%	22.822,07	298.963,30
Investigación educativa	151.628,7	2.684,7	0,01%	354,41	151.983,10
Administración General	1.195.620,9	730.647,9	2,44%	96.454,48	1.292.075,40
Otras Enseñanzas Superiores	52.944,0	42.243,0	0,14%	5.576,59	58.520,60
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	10.541.749,6	6.008.025,2	20,05%	793.133,01	11.334.882,60
<i>Ministerio y Consejerías/ Dptos. de Educación</i>	6.244.803,3	25.376,9	0,08%	3.350,06	6.248.153,40
<i>Ptos. de Universidades públicas</i>	10.178.702,7	5.971.447,2	19,93%	788.304,26	10.967.007,00
<i>Otras Administraciones</i>	17.481,9	11.201,1	0,04%	1.478,68	18.960,60
FORMACIÓN OCUPACIONAL	1.675.752,0	88.472,4	0,30%	11.679,44	1.687.431,40
BECAS Y AYUDAS TOTALES	1.770.671,5	3.316,6	0,01%	437,83	1.771.109,30
<i>Becas por exención precios acad.</i>	227.563,9				
TOTAL REPARTIDO		29.966.511,3	100,00%	3.955.947,00	
GASTO NO DISTRIBUIDO	Cotizaciones sociales imputadas			3.955.947,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la "Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009".

3.2. Distribución de la cifra de Cotizaciones Sociales estimada para la Educación por CCAA

Los datos presentados en la Tabla 2 del Anexo y en el Cuadro 4 obtenido anteriormente, corresponden al GPT en Educación realizado por todas las Administraciones Públicas en España –Ministerio de Educación, Administraciones Educativas de las CCAA, Otros Ministerios/ Consejerías y Corporaciones Locales–.

Se plantean ahora dos presupuestos previos para ser capaces de obtener un valor de GPT que sea comparable al obtenido en el Capítulo anterior para la Enseñanza Concertada/Subvencionada:

- Considerar del Cuadro 4 únicamente los porcentajes y los importes correspondientes a la Educación no Universitaria –que es el ámbito propio de este estudio–.
- Sólo tener en cuenta el gasto correspondiente al Ministerio de Educación y las Administraciones Educativas de las CCAA.

Se ha de comenzar por establecer un criterio de reparto del 79,64% del gasto de Seguridad Social calculado para la Educación no Universitaria obtenido en el Cuadro 4 –con un importe de 3.150.696,72 miles de €– entre el Ministerio de Educación y cada una de las CCAA.

Sin embargo, hay que tener la precaución de observar que en dicho Cuadro 4 aparece el concepto “Otras Enseñanzas Superiores” –5.576,59 miles de €, que suponía el 0,14% del total del gasto de Seguridad Social– y que este importe no aparece posteriormente en los datos presentados en la “Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009” en su Tabla 3. Así pues, habrá de realizarse una corrección en él:

CUADRO 5: PORCENTAJE DEL GASTO DE SEGURIDAD SOCIAL A DISTRIBUIR POR CCAA. AÑO 2009.		
(importes en miles de €)		
Gasto total de Seguridad Social	3.955.947€	100%
Gasto total de Seguridad Social en Educación no universitaria (1)	3.150.696,72€	79,64%
Otras Enseñanzas no universitarias (2)	5.576,59 €	0,14%
Gasto a imputar por CCAA (1) – (2)	3.145.120,13 €	79,50%
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de “Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009”.		

El importe ofrecido (3.145.120.130€) tendrá que ser distribuido entre el Ministerio de Educación y las Administraciones Educativas de las CCAA. Para realizarlo se recurrirá a las tablas de cada una de la Administraciones Educativas de las CCAA y al Ministerio de Educación –Tablas 5.2, y 6 a 22 de la “Estadística del Gasto Público en Educación en 2009”– de donde se tomarán los valores correspondientes.

Habr  que imputar el importe de la Seguridad Social de forma proporcional a las cifras del “Cap tulo 1: Gastos de Personal” presentadas:

CUADRO 6: REPARTO DEL GASTO DE SEGURIDAD SOCIAL EN ENSE�ANZAS NO UNIVERSITARIAS EN FUNCI�N DEL GASTO DE PERSONAL. AÑO 2009.				
(cifras en miles de �)				
	TOTAL	CAP. 1	REPARTO DE SEGURIDAD SOCIAL IMPUTADA	
Ministerio de Educaci�n	566.321,0	424.187,0	1,87%	58.691,98
Andaluc�a	5.959.515,1	4.244.452,2	18,67%	587.277,08
Arag�n	902.211,3	621.739,1	2,74%	86.025,97
Asturias (Principado de)	691.945,8	508.616,5	2,24%	70.373,94
Balears (Illes)	811.497,0	531.192,0	2,34%	73.497,56
Canarias	1.462.074,4	1.116.489,7	4,91%	154.481,37
Cantabria	453.189,8	299.232,3	1,32%	41.402,82
Castilla y Le�n	1.789.620,0	1.213.441,0	5,34%	167.895,89
Castilla-La Mancha	1.739.789,2	1.345.870,0	5,92%	186.219,23
Catalu�a	5.357.787,7	3.178.834,2	13,98%	439.834,49
Comunitat Valenciana	3.722.596,3	2.277.612,1	10,02%	315.138,28
Extremadura	906.138,8	690.141,0	3,04%	95.490,29
Galicia	2.004.192,7	1.428.935,8	6,29%	197.712,50
Madrid (Comunidad de)	3.585.959,9	2.232.075,1	9,82%	308.837,63
Murcia (Regi�n de)	1.181.799,3	885.510,5	3,90%	122.522,29
Navarra (Comunidad Foral de)	584.986,7	364.920,8	1,61%	50.491,70
Pa�s Vasco	2.292.229,7	1.216.850,4	5,35%	168.367,63
Rioja (La)	233.353,9	150.758,6	0,66%	20.859,48
TOTAL	34.245.208,6	22.730.858,3	100,00%	3.145.120,13

Fuente: Elaboraci n propia a partir de los datos de la “Estad stica del Gasto P blico en Educaci n. A o 2009”.

3.3. Gasto P blico Total (GPT) en la Ense anza P blica

Una vez realizada la distribuci n de la cifra de Seguridad Social por CCAA, y estimado un nuevo valor de los Gastos de personal, se puede obtener el GPT dedicado por el Ministerio de Educaci n y las CCAA.

Para ello se vuelve a recurrir a la “Estad stica del Gasto P blico en Educaci n en 2009” en sus Tablas 5.2, y 6 a 22 tomando los totales de los ep grafes sealados, dentro de la Educaci n no universitaria, en sus columnas “Gastos corrientes en bienes y servicios” (Cap tulo 2 del Gasto), “Transferencias corrientes” (Cap tulo 4 del Gasto), “Inversiones reales” (Cap tulo 6 del Gasto) y “Transferencias de capital” (Cap tulo 7 del Gasto).

Se excluirán las partidas que corresponden a los Capítulos Financieros del Gasto²⁰ ya que la eliminación de estos Capítulos es práctica habitual en la comparación internacional, al poder alterar el significado de las cifras obtenidas, tal como se señala en la siguiente cita:

“La participación del gasto público presenta series del gasto público incluyendo y excluyendo los capítulos financieros (3, 8 y 9) ya que por un lado, estos capítulos introducen en las series y en los indicadores asociados un elemento con un alto grado de fluctuación que dificulta el análisis de la evolución del gasto, especialmente en el gasto en enseñanza universitaria y por otro, en la metodología internacional de las estadísticas de la educación, común a la OCDE, Eurostat y Unesco, se excluyen de la contabilización del gasto público en educación, por lo que la eliminación de dichos capítulos de los indicadores nacionales permite una aproximación mayor a los indicadores internacionales”²¹.

Para ser capaces de ofrecer una cifra comparable y homogénea a la que se ha obtenido para la Enseñanza Concertada/Subvencionada, se recogen separadamente los valores correspondientes a la Educación Infantil/Primaria y a la Educación Secundaria y Formación Profesional. Pero esta circunstancia ofrece una complejidad más: los datos presentados por las Tablas 5.2 y 6 a 22 de la *“Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009”* en su *“Capítulo 1: Gastos de personal”* habrán de ser corregidos con la inclusión de los importes de la Seguridad Social que proporcionalmente les corresponda:²²

- Para Infantil/Primaria: aparece un importe de Seguridad Social a imputar de 1.309.918,98 miles de €.
- Para Educación Secundaria y Formación Profesional: aparece un importe de Seguridad Social a imputar de 1.362.940,74 miles de €.

Realizando un reparto similar del gasto en Seguridad Social al presentado en el Cuadro 6 –y teniendo en cuenta únicamente los Capítulos no Financieros del Gasto Público– se puede llegar a los siguientes valores totales:

²⁰ “Gastos financieros” (Capítulo 3 del Gasto), “Activos y pasivos financieros” (Capítulo 8 y 9 del Gasto).

²¹ Instituto de Evaluación (2012). *Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores*. Edición 2011. Ministerio de Educación. Madrid. Página 63.

²² Datos presentados en el Cuadro 4.

CUADRO 7: GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN⁵			
(INCLUYENDO EL GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL)			
AÑO 2009			
(cifras en miles de euros)			
	GPT	Ed. Inf/Prim.	Ed. Secundaria y FP
TOTAL	37.383.768,63	15.310.573,18	15.767.715,54
Ministerio de Educ.	624.807,98	206.524,73	107.062,87
Andalucía	6.546.666,78	2.387.870,77	2.925.786,23
Aragón	988.237,27	376.207,08	430.697,42
Asturias	761.060,84	253.997,92	379.142,53
Baleares	884.172,56	373.594,19	371.622,67
Canarias	1.616.555,77	664.927,33	699.842,64
Cantabria	494.427,32	250.729,68	186.405,00
Castilla y León	1.957.458,89	718.797,86	832.166,87
Castilla-La Mancha	1.925.094,13	793.088,23	783.273,45
Cataluña	5.797.240,99	2.724.233,78	2.250.488,97
C. Valenciana	4.037.734,58	1.648.095,12	1.871.307,55
Extremadura	1.001.629,09	375.934,43	446.063,32
Galicia	2.201.879,30	978.079,33	909.731,63
Madrid	3.892.312,43	1.586.006,09	1.613.152,58
Murcia	1.304.201,59	595.632,41	557.271,46
C. F. Navarra	635.478,40	269.341,71	272.694,10
País Vasco	2.460.597,33	1.006.335,46	1.023.569,69
La Rioja	254.213,38	101.177,05	107.436,56
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de “ <i>Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009</i> ”			

Es necesario realizar dos correcciones a estas cifras: tener en cuenta únicamente las Enseñanzas de Régimen General²³ y reducir los importes correspondientes a la Educación Concertada/ Subvencionada, tal y como se señala en el documento de Metodología de la “*Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*”:

“En cada una de las actividades de enseñanza no universitaria [...] se incluyen [...] las transferencias, incluidas las destinadas a la financiación de dicha actividad en centros privados (conciertos, subvenciones, etc.)”²⁴.

²³ Aquellas que pueden ser objeto de Concerto/Subvención: Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional y Educación Especial.

²⁴ *Op. Cit.* Página 6.

Así pues, ha de elaborarse un nuevo cuadro:

CUADRO 8: GASTO PÚBLICO EN ENSEÑANZA PÚBLICA (INCLUYENDO EL GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL) EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL AÑO 2009			
(cifras en miles de euros)			
	GPT Enseñanza Pública en R. General⁶	Ed. Inf/Prim.	Ed. Secundaria y FP
TOTAL	26.296.281,31	12.119.866,34	13.150.135,67
Andalucía	4.865.469,40	2.013.445,57	2.578.549,83
Aragón	712.488,80	301.730,98	361.326,32
Asturias	586.991,75	208.005,22	342.808,33
Baleares	619.333,16	291.988,19	305.038,67
Canarias	1.257.747,87	589.492,33	650.448,64
Cantabria	364.767,38	210.087,18	153.210,60
Castilla y León	1.352.826,73	574.904,86	674.173,87
Castilla-La Mancha	1.560.743,88	712.527,83	723.581,95
Cataluña	3.960.917,05	2.154.423,18	1.747.250,27
C. Valenciana	2.912.510,37	1.334.314,52	1.543.027,35
Extremadura	796.389,05	332.538,63	411.570,92
Galicia	1.687.222,66	766.082,93	896.185,13
Madrid	2.505.820,67	1.133.333,49	1.234.720,18
Murcia	1.014.608,37	494.766,61	486.919,06
C. F. Navarra	437.000,11	209.061,51	219.624,40
País Vasco	1.481.720,05	713.100,46	731.794,59
La Rioja	179.724,01	80.062,85	89.905,56
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de "Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009"			

3.4. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en la Enseñanza Pública

Para llegar a obtener el valor de GPMA por CCAA, se considerará el número medio de alumnos matriculados en la Enseñanza Pública. Recurriendo a los datos presentados en la *“Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado”*, para los cursos 2008/09 y 2009/10, se tendrá:

CUADRO 9: MEDIA PONDERADA DE ALUMNOS EN LOS CURSOS 2008/09 Y 2009/10 POR CCAA Y NIVEL EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA			
(las cifras recogen nº de alumnado)			
	TOTAL	Ed Infantil y Primaria	Ed. Secundaria
Total	5.052.956	2.940.412	2.095.528
Andalucía	1.134.658	657.158	474.304
Aragón	132.619	78.766	53.405
Asturias (Principado de)	88.227	48.161	39.761
Balears (Illes)	105.511	63.632	41.690
Canarias	262.055	139.362	121.645
Cantabria	55.615	31.448	24.044
Castilla y León	235.324	127.100	107.554
Castilla-La Mancha	283.056	162.832	119.526
Cataluña	767.201	477.952	286.273
Comunitat Valenciana	532.506	309.111	221.113
Extremadura	141.770	76.145	65.291
Galicia	268.304	142.143	125.483
Madrid (Comunidad De)	563.426	337.859	223.275
Murcia (Región De)	193.532	113.206	79.578
Navarra (Comunidad Foral)	65.685	40.840	24.577
País Vasco	165.394	102.307	62.591
Rioja (La)	31.476	17.761	13.615
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <i>“Estadística de la Educación. Enseñanzas no Universitarias. Alumnado matriculado”</i> .de los cursos 2008/09 y 2009/10.			

En este momento, con los datos reflejados de GPT en la Enseñanza Pública en Régimen General y el número de alumnos matriculado, se podrá estimar el GPMA realizado en España en los Centros Públicos. Es decir, relacionando los valores de los Cuadros 8 y 9 se obtendrá:

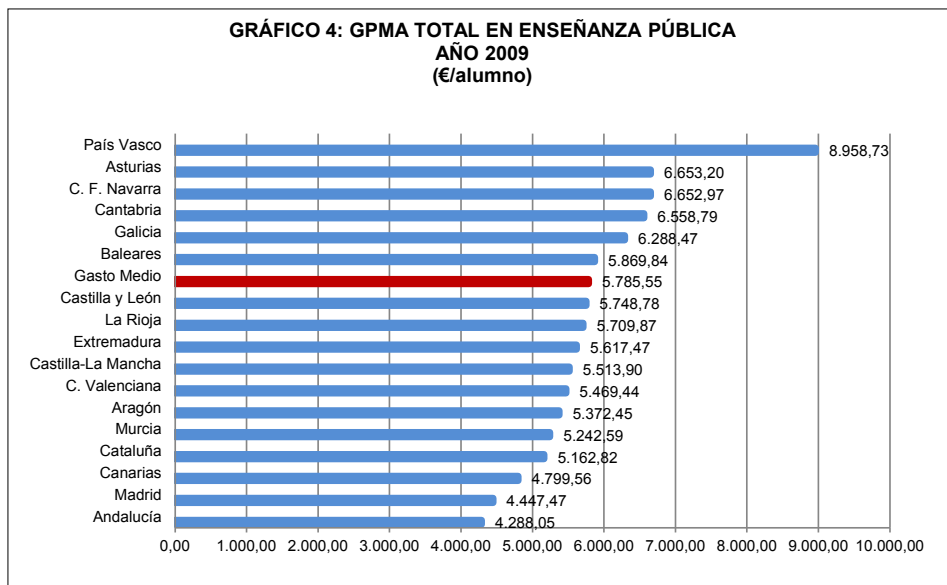
CUADRO 10: GPMA POR CCAA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA AÑO 2009			
(cifras en €/alumno)			
	TOTAL	Ed. Inf/Prim.	Ed. Secundaria y FP
Andalucía	4.288,05	3.063,87	5.436,49
Aragón	5.372,45	3.830,71	6.765,82
Asturias	6.653,20	4.318,99	8.621,65
Baleares	5.869,84	4.588,72	7.316,89
Canarias	4.799,56	4.229,94	5.347,09
Cantabria	6.558,79	6.680,53	6.372,00
Castilla y León	5.748,78	4.523,25	6.268,22
Castilla-La Mancha	5.513,90	4.375,86	6.053,75
Cataluña	5.162,82	4.507,61	6.103,43
C. Valenciana	5.469,44	4.316,61	6.978,46
Extremadura	5.617,47	4.367,20	6.303,64
Galicia	6.288,47	5.389,51	7.141,87
Madrid	4.447,47	3.354,45	5.530,04
Murcia	5.242,59	4.370,49	6.118,76
C. F. Navarra	6.652,97	5.119,04	8.936,05
País Vasco	8.958,73	6.970,22	11.691,69
La Rioja	5.709,87	4.507,87	6.603,26
Gasto Medio	5.785,55 ⁷	4.618,52	6.917,01
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de "Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009" y "Estadística de la Educación. Enseñanzas no Universitarias. Alumnado matriculado" de los cursos 2008/09 y 2009/10."			

3.5. Análisis de los resultados obtenidos

Lo primero, que se debe indicar es que las cantidades obtenidas en este Cuadro 10 representan el Gasto Público que se dedica en España, como media, para cada alumno escolarizado en la Enseñanza Pública. Se puede decir que se trata del valor, por alumno, que recibirían los centros educativos públicos para su financiación.

Han de analizarse, independientemente, las cifras presentadas como total, las dedicadas a la Educación Infantil/Primaria y a la Educación Secundaria y de Formación Profesional.

1. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en Enseñanza Pública. Año 2009.



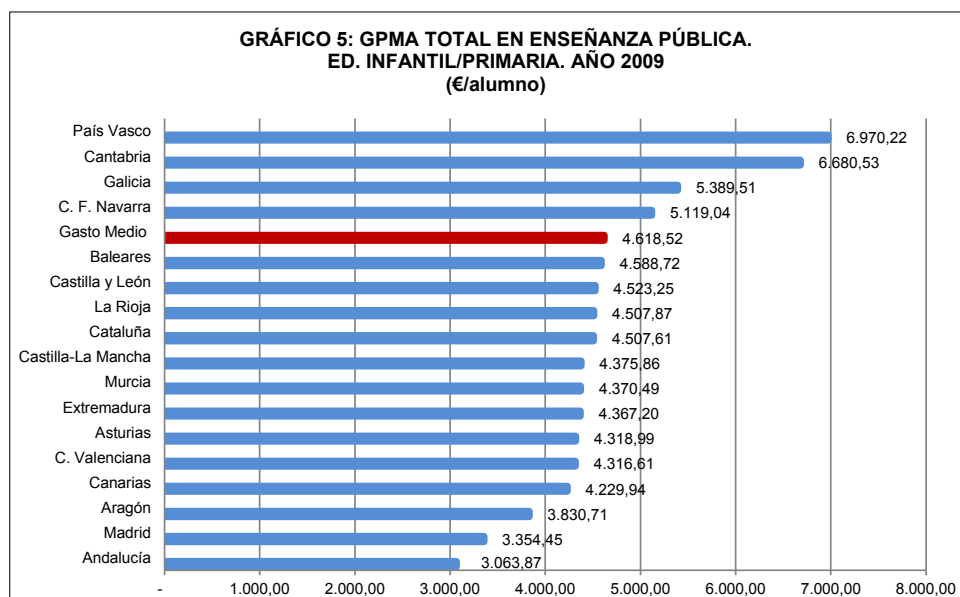
Comparando el mayor y el menor valor de GPMA:

- El País Vasco es la CCAA que presenta el mayor importe de GPMA destinado a la Educación Pública (8.958,73€).
- Andalucía, en cambio, es la CCAA que destina un menor valor de GPMA (4.288,05€).
- En porcentaje, el importe destinado por Andalucía supone un 47,86% del destinado por el País Vasco al total de enseñanzas.

Comparando respecto al Gasto Medio (5.785,55€) obtenido:

- El País Vasco supera el valor del Gasto Medio en un 54,85%.
- Andalucía presenta un 25,88% inferior al Gasto Medio.
- Las CCAA que se encuentran por encima del Gasto Medio son: País Vasco, Asturias, Navarra, Cantabria, Galicia y Baleares.
- Las CCAA que están situadas por debajo del Gasto Medio son: Castilla y León, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Aragón, Murcia, Cataluña, Canarias, Madrid y Andalucía.
- Analizando las CCAA que aparecen entre el -10% y el +10% del Gasto Medio, es decir, en (5.207,00€, 6.364,11€), se encuentra a: Galicia, Baleares, Castilla y León, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Aragón y Murcia.
- Considerando el intervalo del -20% y el +20% del Gasto Medio, es decir, en (4.628,44€, 6.942,66€), se añaden al listado de CCAA anterior: Asturias, Navarra, Cantabria, Cataluña y Canarias.
- Únicamente País Vasco dedica más de un 20% del Gasto Medio.
- Únicamente Madrid y Andalucía presentan menos de un 20% del Gasto Medio.

2. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en Enseñanza Pública. Educación Infantil/Primaria. Año 2009



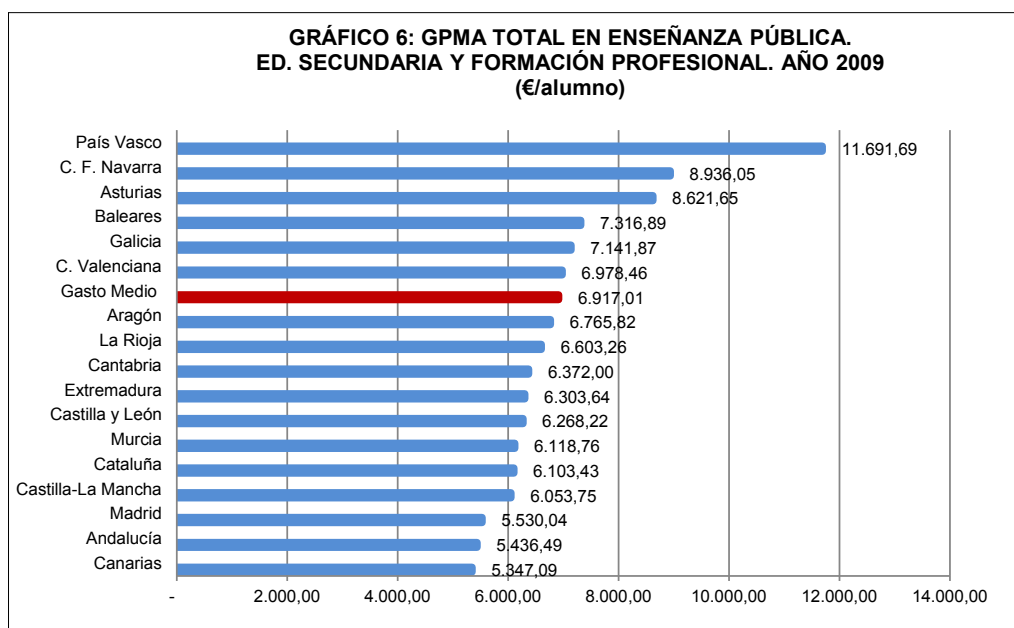
Comparando el mayor y el menor valor de GPMA:

- El País Vasco es la CCAA que presenta el mayor importe de GPMA destinado a la Educación Infantil/Primaria (6.970,22 €)
- Andalucía es la CCAA que destina un menor valor de GPMA (3.063,87€).
- En porcentaje, el importe destinado por Andalucía supone un 43,95% del destinado por el País Vasco a la Educación Infantil/Primaria.

Comparando respecto al Gasto Medio (4.618,52 €) obtenido:

- El País Vasco supera el valor del Gasto Medio en un 50,91%.
- Andalucía presenta un 33,66% inferior al Gasto Medio.
- Las CCAA que se encuentran por encima del Gasto Medio son: País Vasco, Cantabria, Galicia y Navarra.
- Las CCAA que están por debajo del Gasto Medio son: Baleares, Castilla y León, La Rioja, Cataluña, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, Asturias, Comunidad Valenciana, Canarias, Aragón, Madrid y Andalucía.
- Considerando las CCAA que se encuentran en el intervalo entre el -10% y el +10% del Gasto Medio, es decir, en (4.156,67 €, 5.080,37 €), aparecen las siguientes: Baleares, Castilla y León, La Rioja, Cataluña, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, Asturias, Comunidad Valenciana, Canarias. Estas son prácticamente todas las CCAA que quedaban por debajo del valor del Gasto Medio.
- Y si se atiende al intervalo entre el -20% y el +20% del Gasto Medio, es decir, en (3.694,82 €, 5.542,22 €), se añaden al listado: Galicia, Navarra y Aragón.
- País Vasco y Cantabria dedican más de un 20% del Gasto Medio.
- Aragón, Madrid y Andalucía se desvían menos de un 20% del Gasto Medio.

3. Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) en Enseñanza Pública. Educación Secundaria. Año 2009



Comparando el mayor y el menor valor de GPMA:

- El País Vasco es la CCAA que presenta el mayor importe de GPMA destinado a la Educación Secundaria (11.691,69 €).
- Canarias es la CCAA que destina un menor valor de GPMA (5.347,09 €).
- En porcentaje, el importe destinado por Canarias supone un 45,73% del destinado por el País Vasco a la Educación Secundaria.

Comparando respecto al Gasto Medio (6.917,01 €) obtenido:

- El País Vasco supera el valor del Gasto Medio en un 69,03%.
- Canarias presenta un 22,69% inferior al Gasto Medio.
- Las CCAA que se encuentran por encima del Gasto Medio son: País Vasco, Navarra, Asturias, Baleares, Galicia y Comunidad Valenciana.
- Las CCAA situadas por debajo del Gasto Medio son: Aragón, La Rioja, Cantabria, Extremadura, Castilla y León, Murcia, Cataluña, Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía y Canarias.
- En el intervalo entre el -10% y el +10% del Gasto Medio, es decir, en (6.225,31€, 7.608,71 €), aparecen: Baleares, Galicia, Comunidad Valenciana, Aragón, La Rioja, Cantabria, Extremadura y Castilla y León.
- Si se considera el intervalo entre el -20% y el +20% del Gasto Medio, es decir, en (5.533,61€, 8.300,41 €), se añaden al listado de CCAA anterior: Murcia, Cataluña y Castilla-La Mancha.
- País Vasco, Navarra y Asturias presentan más de un 20% de diferencia del Gasto Medio.
- Madrid, Andalucía y Canarias dedican menos de un 20% de diferencia del Gasto Medio.

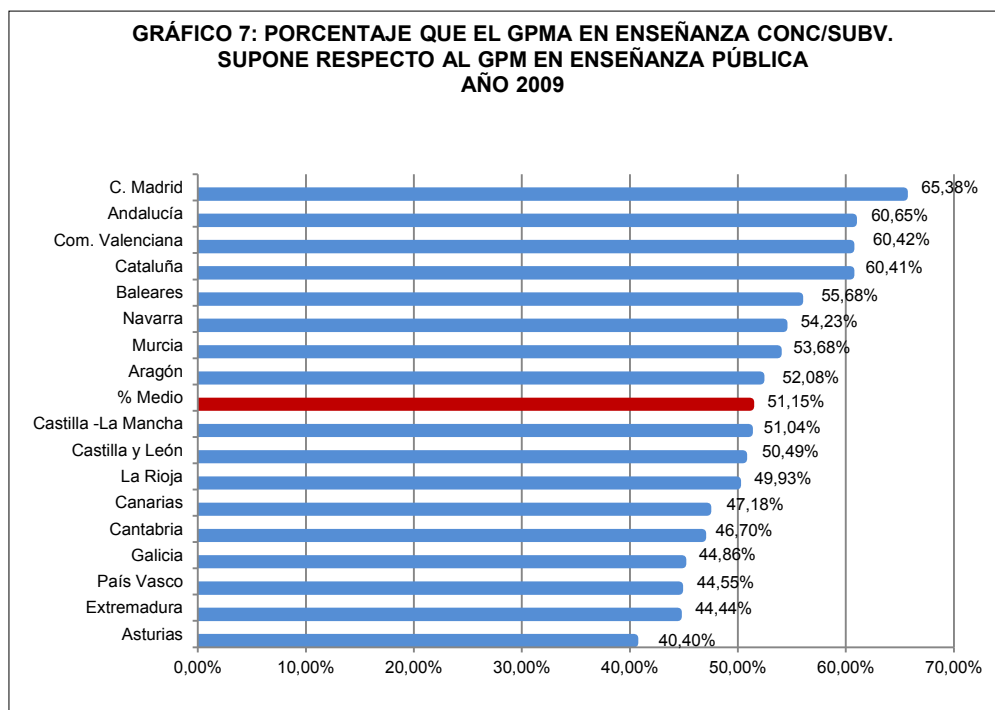
4. Comparación del gasto público medio por alumno dedicado en la enseñanza pública y en la enseñanza concertada/subvencionada

4.1. Comparación sobre el Gasto Público Total dedicado

Una vez obtenidos en los capítulos anteriores los valores de GPMA para las Enseñanzas Pública y Concertada/Subvencionada –Cuadros 3 y 10– puede establecerse la comparación entre ellos, buscando obtener el porcentaje de Gasto Público que una Enseñanza supone sobre otra.

CUADRO 11: COMPARACIÓN DEL GPMA TOTAL DESTINADO A ENSEÑANZA PÚBLICA Y A ENSEÑANZA CONC/SUBV. AÑO 2009			
(cifras en € / alumno)			
TOTAL	Enseñanza Pública	Enseñanza Conc/Subv.	% EC/S sobre EP
Andalucía	4.288,05	2.600,80	60,65%
Aragón	5.372,45	2.797,81	52,08%
Asturias	6.653,20	2.688,02	40,40%
Baleares	5.869,84	3.268,55	55,68%
Canarias	4.799,56	2.264,42	47,18%
Cantabria	6.558,79	3.062,85	46,70%
Castilla y León	5.748,78	2.902,73	50,49%
Castilla -La Mancha	5.513,90	2.814,08	51,04%
Cataluña	5.162,82	3.118,76	60,41%
Com. Valenciana	5.469,44	3.304,38	60,42%
Extremadura	5.617,47	2.496,32	44,44%
Galicia	6.288,47	2.821,28	44,86%
C. Madrid	4.447,47	2.907,78	65,38%
Murcia	5.242,59	2.814,48	53,68%
Navarra	6.652,97	3.607,84	54,23%
País Vasco	8.958,73	3.990,99	44,55%
La Rioja	5.709,87	2.851,19	49,93%
% Medio	5.785,55	2.959,55	51,15%
Fuente: Elaboración propia a partir de la “ <i>Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009</i> ”			

Representando gráficamente estos porcentajes obtenidos se podrán reflejar con mayor detalle las diferencias existentes entre ambos tipos de Enseñanza.



Se puede observar:

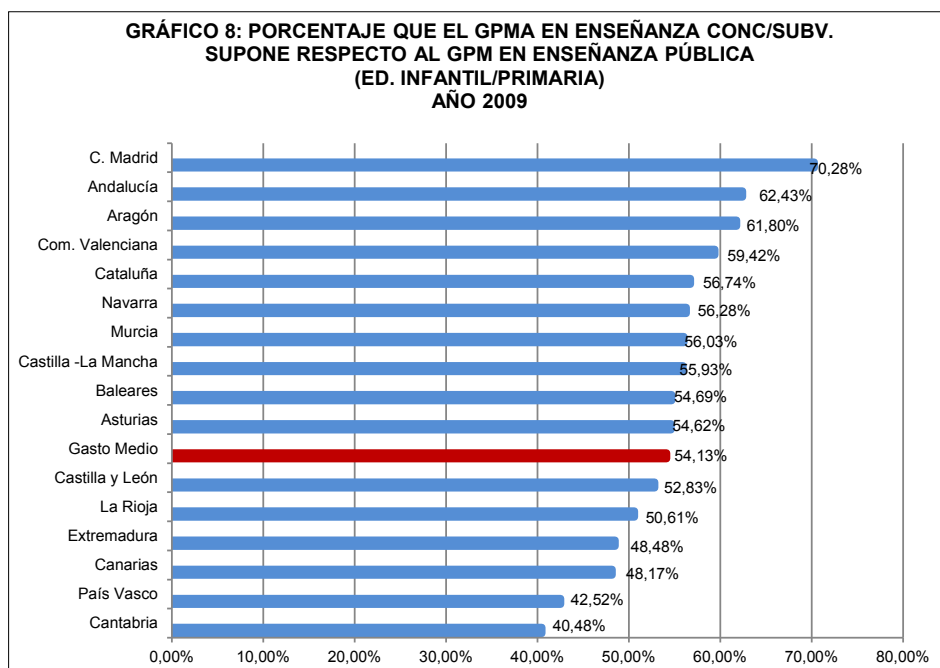
- El GPMA dedicado en España a la Enseñanza Concertada/Subvencionada supone el 51,15% del GPMA realizado en la Enseñanza Pública.
- Madrid es la CCAA que mayor porcentaje dedica a la Enseñanza Concertada/Subvencionada, y supone un 65,38% del GPMA aplicado en la Enseñanza Pública.
- Asturias es la CCAA que menor porcentaje destina a la Enseñanza Concertada/Subvencionada: un 40,40% del GPMA asignado a la Enseñanza Pública.
- Las CCAA que ofrecen un porcentaje superior al Medio (51,15%) son: Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares, Navarra, Murcia y Aragón.
- Las CCAA que quedan por debajo del porcentaje Medio (51,15%) son: Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Canarias, Cantabria, Galicia, País Vasco, Extremadura y Asturias.

4.2. Comparación sobre el Gasto Público dedicado en la Educación Infantil y Primaria

Repitiendo el mismo proceso realizado en el epígrafe anterior para el caso de la Educación Infantil y Primaria:

CUADRO 12: COMPARACIÓN DEL GPMA EN INFANTIL/ PRIMARIA DESTINADO A ENSEÑANZA PÚBLICA Y A ENSEÑANZA CONCERTADA/ SUBVENCIONADA AÑO 2009			
(columna 2 y 3: cifras en €/alumno) (columna 3: %)			
TOTAL	Enseñanza Pública	Enseñanza Conc/Subv.	% EC/S sobre EP
Andalucía	3.063,87	1.912,64	62,43%
Aragón	3.830,71	2.367,53	61,80%
Asturias	4.318,99	2.359,00	54,62%
Baleares	4.588,72	2.509,41	54,69%
Canarias	4.229,94	2.037,66	48,17%
Cantabria	6.680,53	2.703,97	40,48%
Castilla y León	4.523,25	2.389,80	52,83%
Castilla -La Mancha	4.375,86	2.447,28	55,93%
Cataluña	4.507,61	2.557,82	56,74%
Com. Valenciana	4.316,61	2.564,79	59,42%
Extremadura	4.367,20	2.117,21	48,48%
Galicia ⁸	5.389,51	3.602,36	66,84%
C. Madrid	3.354,45	2.357,51	70,28%
Murcia	4.370,49	2.448,97	56,03%
Navarra	5.119,04	2.880,91	56,28%
País Vasco	6.970,22	2.963,96	42,52%
La Rioja	4.507,87	2.281,47	50,61%
% Medio	4.618,52	2.500,13	54,13%
Fuente: Elaboración propia a partir de la "Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009"			

Gráficamente:



Analizando los resultados obtenidos:

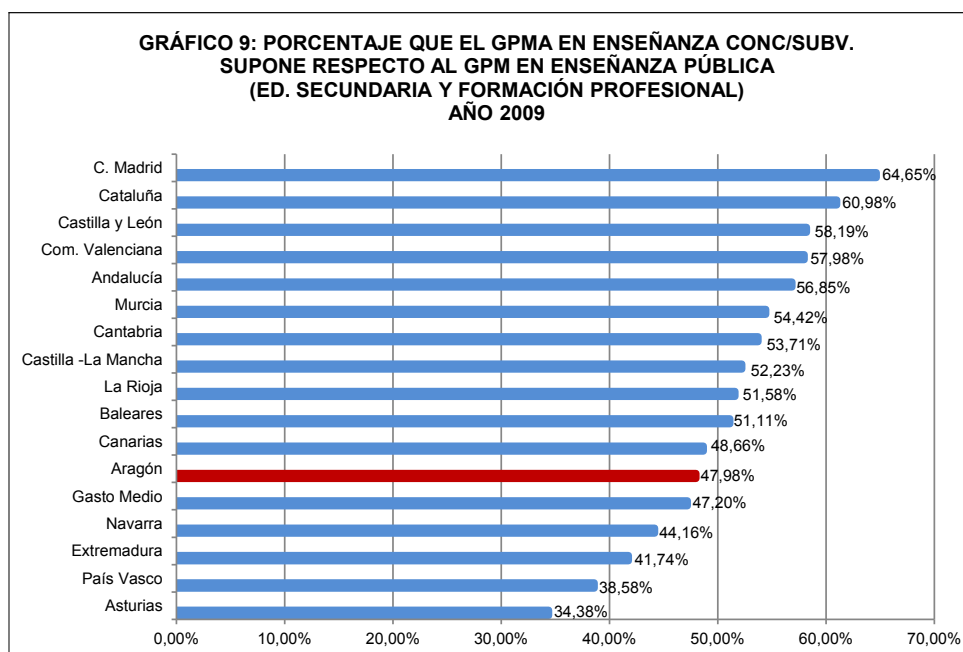
- El GPMA dedicado en España a la Educación Infantil y Primaria en la Enseñanza Concertada/ Subvencionada supone el 54,13% del Gasto realizado en la Enseñanza Pública.
- Madrid es la CCAA que mayor porcentaje destina a la Enseñanza Concertada/Subvencionada, con un 70,28% del GPMA de la Enseñanza Pública.
- Cantabria es la CCAA que menor porcentaje asigna a la Enseñanza Concertada/Subvencionada, con un 40,48% del GPMA del ofrecido por la Enseñanza Pública.
- Las CCAA que dedican un porcentaje superior al Medio (54,13%) son: Madrid, Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Cataluña, Navarra, Murcia, Castilla-La Mancha, Baleares y Asturias.
- Las CCAA que quedan por debajo del porcentaje Medio (54,13%) son: Castilla y León, La Rioja, Extremadura, Canarias, País Vasco y Cantabria.
- Tal y como hicimos en los Gráficos 2 y 3, en este análisis no se ha presentado el valor obtenido por la CCAA de Galicia para no desvirtuar la comparación –por recogerse conjuntamente las cifras para la Enseñanza Concertada/Subvencionada de ESO y Educación Primaria–.

4.3. Comparación sobre el Gasto Público dedicado en la Educación Secundaria y Formación Profesional

Para el caso de la Educación Secundaria y Formación Profesional, se tendrá:

CUADRO 13: COMPARACIÓN DEL GPMA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DESTINADO A ENSEÑANZA PÚBLICA Y A ENSEÑANZA CONC-SUBV. AÑO 2009			
(columnas 2 y 3: cifras en €/alumno) (columna 4: cifras en %)			
	Enseñanza Pública	Enseñanza Conc-Subv.	% EC/S sobre EP
Andalucía	5.436,49	3.090,80	56,85%
Aragón	6.765,82	3.246,29	47,98%
Asturias	8.621,65	2.964,36	34,38%
Baleares	7.316,89	3.739,97	51,11%
Canarias	5.347,09	2.602,15	48,66%
Cantabria	6.372,00	3.422,57	53,71%
Castilla y León	6.268,22	3.647,76	58,19%
Castilla -La Mancha	6.053,75	3.161,91	52,23%
Cataluña	6.103,43	3.721,91	60,98%
Com. Valenciana	6.978,46	4.045,95	57,98%
Extremadura	6.303,64	2.631,33	41,74%
Galicia⁹	7.141,87	459,28	6,43%
C. Madrid	5.530,04	3.575,31	64,65%
Murcia	6.118,76	3.330,13	54,42%
Navarra	8.936,05	3.946,58	44,16%
País Vasco	11.691,69	4.510,43	38,58%
La Rioja	6.603,26	3.405,84	51,58%
Gasto Medio	6.917,01	3.264,86	47,20%
Fuente: Elaboración propia a partir de la "Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009"			

Gráficamente:



En los resultados obtenidos se puede observar:

- El GPMA dedicado en España a la Educación Secundaria y Formación Profesional en Enseñanza Concertada/Subvencionada supone el 47,20% del Gasto realizado en Enseñanza Pública.
- Madrid es la CCAA que mayor porcentaje destina a la Enseñanza Concertada/Subvencionada, con un 64,65% del GPMA ofrecido por la Enseñanza Pública.
- Asturias es la CCAA que menor porcentaje asigna a la Enseñanza Concertada/Subvencionada, con un 34,38% del GPMA de la Enseñanza Pública.
- Las CCAA que destinan un porcentaje superior al Medio (47,20%) son: Madrid, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia, Cantabria, Castilla-La Mancha, La Rioja, Baleares, Canarias y Aragón.
- Las CCAA que se encuentran por debajo del Porcentaje Medio (47,20%) son: Navarra, Extremadura, País Vasco y Asturias.
- En el mismo sentido de la observación realizada en el punto anterior, no se presenta valor para la CCAA de Galicia –al recogerse las cifras de ESO junto a la Educación Primaria–.

5. Estudio de eficiencia para la enseñanza pública y la enseñanza concertada

Una vez realizado el estudio del GPMA dedicado a la Educación no Universitaria en España, se pretende presentar una aplicación práctica del mismo analizando el rendimiento que las Enseñanzas Públicas y Concertada/Subvencionada consiguen en el desempeño de su actividad.

Se buscará encontrar una medida que nos de pistas sobre la eficiencia del Sistema Educativo y que permita analizar desde el punto de vista económico la relación existente entre los resultados obtenidos por cada una de las Enseñanzas y los recursos que han sido empleados para alcanzarlos.

Para la elección de un indicador que refleje el rendimiento académico se acudirá al conocido “Informe PISA 2009” que recoge los resultados de los alumnos en las competencias de comprensión lectora, matemática y científica siendo evaluada, en la edición de este año señalado, la primera de ellas con más profundidad.

Por otro lado, para seleccionar una cifra de medida del coste de los recursos empleados en la obtención de ese rendimiento, han de tenerse en cuenta algunas consideraciones:

- Para la Enseñanza Pública
 - Como valor aproximado del coste se tomarán los valores de GPMA obtenidos en el Capítulo 5 y recogidos en el Cuadro 10.
 - Ha de entenderse que se trata de una cifra muy próxima a ese coste real ya que recoge todos los Capítulos no Financieros del Gasto Público para la Enseñanza Pública en el año 2009. Es decir, abarca las partidas referidas a Gastos de Personal, Gastos corrientes en bienes y servicios, Inversiones reales y Transferencias de capital realizadas, así como la imputación del gasto en Seguridad Social.
- Para la Enseñanza Concertada/Subvencionada
 - En este caso, el valor de GPMA obtenido no es representativo del coste real ya que únicamente recoge la parte de Gasto Público destinado por las Administraciones Públicas en este tipo de Enseñanza.
 - Ha de buscarse, entonces, una nueva cifra lo más homogénea posible al GPMA para la Enseñanza Pública. Se obtendrá a través de la “Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada en España” elaborada por el INE y se designará como “Gasto Medio por Alumno en la Enseñanza Concertada” (GMAEC).
 - Aunque las pruebas del “Informe PISA 2009” evalúan a alumnos de 15 años²⁵, se empleará el valor de Gasto total –que recoge el Gasto en Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional y Educación Especial²⁶– por entender que la adquisición de competencias a nivel académico es el fruto del esfuerzo realizado a lo largo de toda la vida escolar del alumno.

²⁵ Para mayor exactitud y mejor comparación de datos entre sí la población estudiantil objeto del estudio PISA se compone de alumnos escolarizados con edades comprendidas entre los 15 años y tres meses y los 16 años y dos meses en el momento en que se elabora la muestra. Son alumnos con al menos 6 años de educación institucionalizada en sus respectivos países.

²⁶ PISA, busca la obtención de una muestra tan inclusiva como sea posible. Las posibles exclusiones de población se acuerdan según determinados estándares técnicos. “La tasa global de excluidos no debe superar el 5% de la población total. En general, como es el caso de España, las exclusiones se debieron a los siguientes factores: alumnos escolarizados en centros muy pequeños (con menos de 5 alumnos de 15 años); discapacidad física o intelectual; o nivel muy limitado de la lengua de la prueba (que es la lengua de instrucción, no siempre coincidente con la lengua materna de cada alumno), es decir, con menos de un año de instrucción”.

PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe Español. *Op. cit.* Página 19.

5.1. Resultados PISA 2009

Para la presentación de resultados, PISA realiza una escala propia recogiendo un valor medio al que asigna una determinada desviación típica. Así, establece como puntuación media el valor 500 y le asigna una desviación típica de 100.

Estos valores permiten “*estimar el éxito relativo y el nivel de rendimiento (excelencia) alcanzado por los sistemas educativos, en relación con los promedios globales OCDE*”²⁷. Pero, plantea PISA, estos valores promedio están condicionados “*por las circunstancias en las que se desarrollan los aprendizajes, los condicionantes de partida, los entornos sociales, económicos y culturales de alumnos y los centros educativos considerados u otros factores*”²⁸.

Tener en consideración estos aspectos –para medir las diferencias entre los valores obtenidos y su magnitud más real– supone intentar valorar la equidad de los sistemas educativos. PISA elabora un “Índice Estadístico de Estatus Social, Económico y Cultural (ESCS)”, buscando explicar la relación entre los resultados obtenidos y el nivel socioeconómico y cultural de los alumnos y sus familias y los centros donde están escolarizados.

El cálculo del ESCS

*“[S]e realiza a partir de las respuestas de los alumnos a los cuestionarios de contexto aplicados junto con las pruebas de rendimiento y se ha expresado como un valor tipificado para el Promedio OCDE con media 0 y desviación típica 1. Se ha elaborado este índice para el conjunto de los países participantes teniendo en cuenta diversas componentes entre las que destacan el nivel más alto de estudios de los padres, la profesión más alta de los padres, el número de libros en el domicilio familiar y el nivel de recursos domésticos”*²⁹.

El “*Informe Español. PISA 2009*” ofrece en su Anexo 3.5³⁰ valores correspondientes a la medición de la competencia lectora distinguiendo entre Centros públicos y Centros Privados (englobando en ellos tanto los Concertados como los Privados no Concertados):

CUADRO 14: COMPETENCIA LECTORA DESCONTANDO ESCS INFORME PISA PARA ESPAÑA. 2009			
(las cifras recogen la puntuación en baremo PISA obtenida)			
	PUNTUACIÓN MEDIA	ESCS	PUNTUACIÓN MEDIA DESCONTANDO ESCS
Enseñanza Pública	469		
Enseñanza Privada	506		
España	481	- 0,31	491
Promedio OCDE	493	0,00	494
Fuente: Datos recogidos de “ <i>PISA 2009. informe español</i> ”.			

²⁷ PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe Español. Op. cit. Página 83.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibidem. Páginas 84 y 85.

³⁰ Ibidem. Página 186.

E indica, al interpretar estos valores:

“En España, la diferencia de 37 puntos a favor de los centros privados en comprensión lectora se reduce a 19 puntos al detraer el efecto del nivel socioeconómico y cultural de las familias de los alumnos y a 7 cuando se detrae adicionalmente el efecto del nivel socioeconómico y cultural de las familias de los alumnos que asisten al centro, pero en este caso la diferencia no es estadísticamente significativa. [...] De modo que se debe concluir que las diferencias entre unos centros y otros son en España moderadas y son debidas, fundamentalmente, a los efectos que producen en los aprendizajes los entornos sociales, económicos y culturales de alumnos y centros”³¹.

Ajustándonos a lo afirmado en esta cita, se tomarán como valores de rendimiento los valores ofrecidos una vez descontado el ESCS, considerándolos homogéneos tanto para la Enseñanza Pública como para la Enseñanza Concertada/Subvencionada.

5.2. Gasto Medio por Alumno en la Enseñanza Concertada (GMAEC)

El valor de GMAEC se obtendrá a través de la *“Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada en España”* elaborada por el INE. Para ello se partirá del concepto utilizado por dicha Encuesta en relación a qué significan los *“Gastos Corrientes”*. Éstos se definen como:

“[...] los necesarios para el funcionamiento del centro [...] independientemente de que se hayan consumido o no o hayan sido pagados o no (criterio del devengo)”³².

Los *“Gastos Corrientes”* comprenden tres grandes partidas: Gastos de personal – que incluyen los correspondientes a la Seguridad Social –, Gastos corrientes en bienes y servicios e Impuestos.

Junto a ellos – y para que la comparación sea homogénea con el valor obtenido de GPMA para la Enseñanza Pública – han de considerarse igualmente los *“Gastos de Capital”*:

“[...] transferencias realizadas durante el período de referencia para la obtención de elementos destinados a ser utilizados en la actividad de la empresa de forma duradera, así como, la financiación externa de la empresa”³³

Así pues, se extraen los siguientes valores globales para la Enseñanza Concertada³⁴ en España.

³¹ Ibidem. Página 117.

³² Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta de financiación y gastos de la Enseñanza Privada. Metodología. Op. cit.* Página 18.

³³ Ibidem. Página 23.

³⁴ Los valores recogidos en este Cuadro 15, aportados por el INE, son referidos únicamente, a la Enseñanza Concertada. De ahí que, a partir de este momento y buscando mayor precisión, se emplee este término y no el que se venía utilizando de Concertada/Subvencionada.

CUADRO 15: ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL ENSEÑANZA CONCERTADA ¹⁰	
(Cifras en €/alumno)	
	PUNTUACIÓN MEDIA
Gastos Corrientes	3.768
Gastos de Capital	265
TOTAL	4.033
Fuente: Datos recogidos de “Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada en España” elaborada por el INE (2009/10).	

Sobre estas cifras, el INE considera varias advertencias:

- Los valores presentados se refieren al curso escolar 2009/10 –equivalente al año 2010³⁵– mientras que los datos de PISA y de GPMA de Enseñanza Pública empleados están referidos al 2009.
- Se considera centro concertado si tiene al menos un aula (unidad escolar) concertada.
- El concepto de “Otras enseñanzas específicas” engloba la Educación Especial y la Educación para Adultos.
- En la Categoría ESO se incluyen las Enseñanzas del Régimen Especial de Grado Elemental y los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

A pesar de estos condicionantes –y considerando que la media presentada para el total de España puede considerarse válida al ser limitaciones que representan una influencia menor sobre el total– se empleará esta cifra para su comparación con el GPMA de la Enseñanza Pública obtenido en el Cuadro 10.

5.3. Índice de Eficiencia y Comparación

Tomando el resultado para España del Cuadro 14 como medida del rendimiento –cifra de la competencia lectora una vez descontado ESCS– y los valores de GPMA del Cuadro 10, por un lado, y las del Cuadro 15 por otro, como medida del coste de los recursos utilizados, se puede proceder a aplicar y obtener el correspondiente Ratio de Eficiencia.

³⁵ Ver Metodología de la “Encuesta de Financiación y Gastos en la Enseñanza Privada”. Página 18.

**CUADRO 16: EFICIENCIA ENSEÑANZA PÚBLICA Y ENSEÑANZA CONCERTADA
RESULTADOS DE COMPETENCIA LECTORA. PISA 2009**

(Columna 1: puntuación en baremo PISA obtenida)

(Columnas 3 y 4: €/alumno)

(Columnas 5 y 6: medida de eficiencia obtenida)

	C. LECTORA ESCS	GPMA PÚBLICO	GMAEC	RATIO PISA / GPMA PÚBLICO	RATIO PISA / GMAEC
Total para España	491	5.785,55	4.033,00	0,0848	0,1217

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos de “Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada en España” elaborada por el INE (2009/10) y por el Informe PISA 2009.

Observando los valores del Cuadro 16 se aprecia la diferencia que presentan cada una de las Enseñanzas en el Gasto Medio dedicado por alumno: 4.033€/alumno en la Enseñanza Concertada frente a 5.785,55 €/alumno en la Enseñanza Pública. Esto es, el Gasto Medio por Alumno de la Enseñanza Concertada es un 30,29% inferior –a pesar de las limitaciones señaladas– a la de la Enseñanza Pública.

Con estos resultados, la Enseñanza Concertada presenta un Índice de Eficiencia de 0,1217 y la Enseñanza Pública 0,0848 y, en consecuencia, la eficiencia de la primera es un 143,51% superior a la de la segunda.

Conclusiones

Es el momento de reflexionar sobre los objetivos que se planteaban al inicio de nuestro estudio, ver si se han conseguido alcanzar y, a la vez, llegar a establecer las oportunas conclusiones que aporten novedad al ámbito que nos compete.

El propósito principal era obtener unos valores del Gasto Público Medio por Alumno (GPMA) por CCAA para la Enseñanza Concertada/Subvencionada y para la Enseñanza Pública que fueran objetivos y homogéneos para ambas –y por tanto comparables–.

Los valores del GPMA presentados en el Capítulo 3 (Cuadro 3) y en el Capítulo 4 (Cuadro 10), se entiende, cumplen estas condiciones ya que:

- Han sido calculados partiendo de las cifras de datos oficiales proporcionados por el Ministerio de Educación.
- Incorporan el gasto de Seguridad Social imputada a la Educación.
- Recogen, tanto para la Enseñanza Pública como para la Enseñanza Concertada/Subvencionada, los importes dedicados a las Actividades de Enseñanza de Educación Infantil y Primaria; ESO, Bachillerato y Formación Profesional y Educación Especial.
- Tienen en cuenta la media ponderada del número de alumnos matriculados en los cursos 2008/09 y 2009/10 no sólo el número de alumnos de un único curso.

Con estas premisas, se ofrecen los siguientes valores medios para España (Cuadros 3 y 10):

- GPMA en Enseñanza Pública = 5.785,55 €/alumno.
- GPMA Enseñanza Concertada/Subvencionada = 2.959,55 €/alumno.
- Porcentaje de Gasto Público destinado a la Enseñanza Concertada/Subvencionada respecto al Gasto Público dedicado a la Enseñanza Pública: 51,15%.
- Los valores de GPMA presentado para cada una de las CCAA son muy dispares. La diferencia que existe entre quien aporta mayor volumen de recursos públicos a la Educación y la menor es:
 - Para la Enseñanza Pública, de un 208,92% (entre los 8.958,73 €/alumno dedicados por el País Vasco y los 4.288,05 €/alumno dedicados por Andalucía).
 - Para la Enseñanza Concertada/Subvencionada, de un 176,20% (entre los 3.990,00 €/alumno dedicados por el País Vasco y los 2.264,42 €/alumno dedicados por Canarias).

A la luz de estas cifras, se puede concluir la gran diferencia existente en España en el destino de los fondos públicos según se trate, por un lado, de una u otra CCAA y, por otro, de Enseñanza Concertada/Subvencionada o Enseñanza Pública.

Junto a este análisis, se ha estudiado igualmente la Eficiencia que presentan las Enseñanzas Pública y Concertada.

- Para medir el rendimiento alcanzado por los alumnos, se han considerado los resultados obtenidos en competencia lectora para España en el “Informe PISA 2009” –teniendo en cuenta la variable ESCS de medida de la equidad del Sistema Educativo–. Estos valores, según señala el propio Informe, son equiparables para la Enseñanza Pública y para la Enseñanza Concertada.
- Como medida de los recursos empleados se han tomado el valor del GPMA realizado en la Enseñanza Pública –y obtenido en el Cuadro 10– y un valor del GMAEC (Gasto Medio por Alumno de Enseñanza Concertada) ofrecido por el INE en su “Encuesta de financiación y gastos de la Enseñanza Privada”.

Al presentarse una diferencia significativa entre las cifras obtenidas de GMAEC y de GPMA para la Enseñanza Pública (el GMAEC es un 34,87% inferior al GPMA), la comparación del rendimiento logrado y de los recursos empleados nos llevan a las siguientes conclusiones:

- La Enseñanza Pública presenta, como media para España, un Índice de Eficiencia de 0,0848.
- La Enseñanza Concertada ofrece un Índice de Eficiencia de 0,1217.
- El Índice de Eficiencia alcanzado por la Enseñanza Concertada es un 143,51% superior al de la Enseñanza Pública.

Bibliografía

Aedo C., Vargas J., *Economía de la Educación. Una historia reciente, un futuro plagado de desafíos*. Consultado en www.adunca.com.ar el 30 de noviembre de 2011.

Foro Calidad y Libertad de la Enseñanza. (2005). *Libertad y Financiación de la Enseñanza: Condiciones y exigencias. En defensa de un sistema educativo de calidad*. FERE-CECA. Madrid.

Instituto de Evaluación (2010). *PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe Español*. Ministerio de Educación. Madrid.

Instituto de Evaluación (2012). *Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2011*. Ministerio de Educación. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp122&file=inebase&L=0>

Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada. Metodología*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fp122&file=inebase&L=0>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2008/2009*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2008-2009.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Estadística de la Educación. Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2009/2010*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado/2009-2010.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Metodología de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias*. Consultado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/no-universitarias/alumnado/matriculado/2009-2010/metodologia2009-10.pdf?documentId=0901e72b80d23c09>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2011). *Estadística del Gasto Público en Educación. Año 2009*. Consultado el 20 de diciembre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/recursos-economicos/gasto-publico/2009.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2011). *Estadística del Gasto Público en Educación. Resultados definitivos. Año 2009. Metodología*. Consultado el 20 de diciembre de 2011 en <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/recursos-economicos/gasto-publico/2009/metodologia-gasto2009.pdf?documentId=0901e72b80cb5f65>

Anexo

Se recogerán en este Anexo algunas de las tablas estadísticas presentadas por el Ministerio de Educación sobre el Gasto Público realizado para el total de las Enseñanzas, Universitaria y no Universitaria, para el año 2009 y conocidas como “*Estadística del Gasto Público en Educación*”: Ellas son la referencia imprescindible del estudio realizado.

Tabla 2: Gasto Público Total en Educación por Actividad Educativa

Estadística del Gasto Público en Educación	Año 2009							
2. GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA								
(miles de euros)								
	TOTAL	CAP.1	CAP.2	CAP.3	CAP.4	CAP.6	CAP.7	CAPs.8,9
GASTO PÚBLICO TOTAL	53.092.219,9							
GASTO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	50.647.351,6	29.966.511,3	4.883.161,0	62.197,0	9.786.286,7	4.203.463,3	1.286.444,8	459.287,5
EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	36.886.742,4	23.866.697,1	3.365.877,6	1.509,3	6.913.205,8	2.079.543,5	653.908,3	6.000,8
Infantil y Primaria	15.779.110,2	9.922.706,7	1.125.716,5	682,9	3.371.316,0	1.078.784,1	279.166,0	738,0
E. Secundaria y F. Profesional	14.644.224,5	10.324.349,4	797.146,6	460,0	2.639.829,0	671.168,8	211.223,7	47,0
EE. de Reg. Especial	1.082.642,8	782.901,8	74.017,7	96,7	73.571,3	115.513,0	36.322,5	219,8
Educación Especial	1.259.955,2	858.150,9	26.136,7	9,6	348.805,5	19.618,9	7.233,6	0,0
Educación de Adultos	371.357,0	318.956,3	36.222,5	4,8	13.131,6	2.578,1	463,7	0,0
Educación en el Exterior	120.639,0	104.214,0	11.500,0	18,0	847,0	3.581,0	479,0	0,0
Servicios complementarios	1.019.224,2	182.193,4	705.570,4	15,4	108.584,4	22.625,4	204,2	31,0
Educación Compensatoria	366.778,1	276.184,5	52.996,6	2,6	27.742,6	1.515,1	8.336,7	0,0
Actividades extraescolares y anexas	566.476,6	148.586,1	118.275,3	90,9	186.563,3	85.392,2	27.052,4	516,4
Formación y perfeccionamiento del profesorado	276.141,2	172.878,4	51.610,4	0,1	41.111,5	10.540,8	0,0	0,0
Investigación educativa	151.628,7	2.684,7	40.540,2	0,0	14.434,3	10.714,0	83.255,5	0,0
Administración General	1.195.620,9	730.647,9	315.808,7	128,3	87.006,3	57.410,1	171,0	4.448,6
Otras Enseñanzas Superiores	52.944,0	42.243,0	10.336,0	0,0	263,0	102,0	0,0	0,0
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (1)	10.541.749,6	6.008.025,2	1.432.222,4	59.289,6	419.382,2	2.094.752,3	74.804,8	453.273,1
Ministerio y Consejerías/Dptos. de Educación	6.244.803,3	25.376,9	35.071,5	3,0	5.444.749,3	23.887,0	550.934,3	164.781,3
Ptos. de Universidades públicas	10.178.702,7	5.971.447,2	1.391.631,6	59.286,6	331.863,5	2.070.599,9	65.399,1	288.474,8
Otras Administraciones	17.481,9	11.201,1	5.519,3	0,0	479,1	265,4	0,0	17,0
FORMACIÓN OCUPACIONAL	1.675.752,0	88.472,4	72.655,4	1.398,1	932.134,9	23.430,2	557.647,4	13,6
BECAS Y AYUDAS TOTALES	1.770.671,5	3.316,6	12.405,6	0,0	1.749.127,7	5.737,3	84,3	0,0
BECAS por exención de precios académicos	227.563,9				227.563,9			
GASTO NO DISTRIBUIDO								
Cotizaciones sociales imputadas	3.955.947,0							
PARTIDA DE AJUSTE								
Financiación privada incluida en educ. universitaria	-1.511.078,7							
(1) Incorpora 227.564 mil de becas por exención de precios académicos y 1.511.079 mil de financiación de origen privado de las Universidades.								

Tabla 24: Anexo. Conciertos y Subvenciones

Estadística del Gasto Público en Educación		Año 2009								
Anexo. CONCIERTOS Y SUBVENCIONES										
(Transferencias de las Administraciones Educativas a centros educativos de titularidad privada)										
(miles de euros)										
	TOTAL	ME	Andalucía	Aragón	Asturias (Principado de)	Balears (Illes)	Canarias	Cantabria	Castilla y León	
TOTAL	5.891.027,5	21.676,0	808.308,6	149.022,5	85.962,0	165.697,0	127.630,0	76.190,4	301.886,0	
Infantil/Primaria	3.031.396,7	14.032,0	374.425,2	74.476,1	45.992,7	81.606,0	75.435,0	40.642,5	143.893,0	
-Infantil	x	5.187,0	x	7.381,9	x	34.183,0	21.657,0	10.217,9	x	
-Primaria	x	8.845,0	x	67.094,2	x	47.423,0	53.778,0	30.424,6	x	
Secundaria	2.799.413,6	6.614,0	347.236,4	69.371,1	36.334,2	66.584,0	49.394,0	33.194,4	157.993,0	
-E.S.O.	x	6.614,0	x	x	x	53.244,0	44.369,0	24.022,4	x	
-Bachillerato	x	0,0	x	x	x	9.359,0	1.824,0	1.228,6	x	
-Ciclos Form. Grado Medio/Sup. y G. Social	x	0,0	x	x	x	3.981,0	3.201,0	7.943,4	x	
*Ciclos Formativos G. Medio/G. Superior	x	0,0	x	x	x	3.314,0	3.201,0	6.840,8	x	
*-Ciclos Formativos G. Medio	x	0,0	x	x	x	2.654,0	2.590,0	4.040,8	x	
*-Ciclos Formativos G. Superior	x	0,0	x	x	x	660,0	611,0	2.800,0	x	
*Programas Garantía Social	x	0,0	x	x	5.345,5	667,0	0,0	1.102,6	x	
Educación Especial	319.569,1	0,0	76.207,2	5.175,3	3.635,1	17.507,0	2.801,0	2.332,5	x	
Otros	40.738,1	1.030,0	10.439,8	0,0	0,0	0,0	0,0	21,0	0,0	
	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia (1)	Madrid (Comunidad de)	Murcia (Región de)	Navarra (Comunidad Foral de)	País Vasco	Rioja (La)	
TOTAL	1.128.337,9	674.709,4	84.798,2	250.505,3	872.117,2	176.252,0	124.533,0	655.163,9	41.176,9	
Infantil/Primaria	569.810,6	313.780,6	43.395,8	211.996,4	452.672,6	100.865,8	60.280,2	293.235,0	21.114,2	
-Infantil	x	90.877,8	12.023,3	38.448,9	162.089,6	31.061,8	18.581,9	x	7.096,6	
-Primaria	x	222.902,8	31.372,5	187.377,1	290.583,0	69.804,0	41.698,3	x	14.017,6	
Secundaria	503.238,7	328.280,2	34.492,4	13.546,5	378.432,4	70.352,4	53.069,7	291.775,1	17.531,0	
-E.S.O.	x	250.227,5	x	x	267.012,3	61.664,4	35.851,0	171.004,2	13.549,8	
-Bachillerato	x	37.316,2	x	x	35.638,3	1.836,9	9.539,0	52.921,7	560,9	
-Ciclos Form. Grado Medio/Sup. y G. Social	x	40.736,5	x	x	75.781,8	6.851,1	7.679,7	69.484,8	3.420,3	
*Ciclos Formativos G. Medio/G. Superior	x	40.736,5	x	x	64.081,8	6.093,5	6.512,0	x	2.635,4	
*-Ciclos Formativos G. Medio	x	28.407,1	x	x	32.404,3	4.504,0	3.495,2	x	2.055,0	
*-Ciclos Formativos G. Superior	x	12.329,4	x	x	31.677,5	1.589,5	3.016,8	x	580,4	
*Programas Garantía Social	x	0,0	x	x	11.700,0	757,6	1.167,7	x	784,9	
Educación Especial	55.288,6	28.594,9	5.403,8	11.132,8	38.790,9	5.033,8	8.585,3	49.980,9	2.290,7	
Otros	0,0	4.053,7	1.506,2	0,0	2.221,3	0,0	2.597,8	18.627,3	241,0	
(1) La parte correspondiente a la E.S.O. está incluida en Primaria										

Anexo: Grupo de investigación ELEDUCA

Libertad, calidad y financiación de la educación en la Comunidad de Madrid (ELEDUCA)

Investigador principal

Dr. D. Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta

E-mail: sanmag@ceu.es

Tel. 91 456 63 00 | Ext. 5664

Miembros del grupo

Área de Economía

- Dr. Gonzalo Sanz- Magallón Rezusta (Coordinador)
- Dr. Pedro Schwartz Girón
- Cristina Aguirre Arrabal
- Manuel Molina López
- Dra. M^a Encina Morales de Vega

Área Jurídica

- Dra. Vanessa Gil Rodríguez de Clara (Coordinadora)
- Dr. Miguel Pérez de Ayala Becerril
- Dra. Patricia Santos Rodríguez
- Dr. Juan Pablo Maldonado Montoya

Área Pedagógica

- Dr. David Rejero García (Coordinador)
- Dra. Esther López Martín
- Bianca Thoilliez

Área de Comunicación y Nuevas Tecnologías

- Benjamín Romero

Líneas de Investigación

- Economía de la Educación.
- Regulación del sector privado.
- Derechos fundamentales.
- Derecho Constitucional.
- Teoría de la Educación.

Trabajos en curso

1. “Diagnóstico sobre el sistema educativo español. Principales reformas a introducir para mejorar la eficiencia, la equidad y la libertad de elección de las familias”

La investigación se sustenta en la celebración de diversos encuentros periódicos, seminarios, “workshops”, etc. en los que participan expertos, gestores y agentes económicos del sistema educativo, con vistas a identificar las principales carencias y debilidades de la educación española, así como las medidas susceptibles de mejorar la eficiencia, equidad y libertad de elección de las familias.

2. “Estudio de las relaciones entre la estructura del mercado de educación primaria y secundaria y la eficiencia de los sistemas educativos en las diferentes comunidades autónomas españolas”.

Mediante la explotación econométrica de los microdatos del “Programme for International Student Assessment” (PISA) el objetivo del trabajo es estudiar las relaciones entre la estructura del mercado de educación primaria y secundaria, entendida básicamente como la competencia efectiva existente entre centros públicos, privados y concertados, y la eficiencia de los sistemas educativos en las diferentes comunidades autónomas españolas.

3. “Investigación en torno al concepto de Calidad aplicado a la Enseñanza oficial no universitaria en España. Las relaciones entre calidad y libertad de educación, analizando de forma empírica el modelo de financiación de la enseñanza concertada frente al de la enseñanza pública”.

Partiendo de la definición de calidad, y teniendo en cuenta el marco de las políticas educativas que lo condicionan, se pretenderá ir identificando los factores de calidad que existen en un centro educativo y plantear cómo evaluar esos elementos que intervienen en él. Para esta evaluación emplearemos distintos estudios e informes, nacionales e internacionales, buscando encontrar relaciones empíricas entre las variables empleadas y los resultados alcanzados.

Parte importante de la investigación se centrará en el estudio de la relación existente entre calidad y libertad de enseñanza. Para analizar convenientemente esta relación será imprescindible detenerse en los conceptos de libertad educativa y de autonomía de los centros.

Finalmente, pretendemos realizar un estudio comparativo entre la financiación de un centro público y la de un centro concertado, analizando la partida anual de gasto público destinado a Educación y centrándonos en algunos indicadores que dará visión global de las diferencias existentes entre ambas redes educativas. ¿Es el gasto público ejecutado en educación el elemento que garantiza la calidad de la enseñanza? Buscaremos alcanzar conclusiones expresas sobre este aspecto.

4. “El impacto de la crisis económica del período 2008-2010 en el gasto en educación de los hogares españoles”

Estudio de las consecuencias de la crisis económica durante el período 2008-2010 sobre el gasto privado en educación en España mediante los microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE. Se pretende conocer el esfuerzo adicional que han tenido que realizar las familias españolas que optan por centros privados, así el perfil de las familias que se han visto obligadas a prescindir de esta modalidad educativa al verse afectadas por la crisis.

5. “La rentabilidad de los centros de enseñanza privados primaria y secundaria en España y los factores potenciadores de la misma”

Mediante la explotación de las cuentas de los centros privados nacionales se pretenden conseguir conclusiones sobre los factores que explican la mayor competitividad de los mismos (localización geográfica, antigüedad, tamaño, productividad, etc.), de forma que mediante el “benchmarking” pueda servir de referencia para mejorar la gestión de los mismos.

6. “¿Quién está en contra de la libertad de elección de centro educativo en la Comunidad de Madrid?”

Se pretende conocer la opinión de los madrileños en torno a la libertad de educación y el tipo de factores (ideológicos, económicos, intereses corporativos, etc.) que pueden explicar la oposición de medios de comunicación, personas e instituciones a este derecho fundamental reconocido en la Constitución y en la legislación internacional de derechos humanos.

7. “El papel de las universidades privadas en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid y su contribución a la economía de la región”

El trabajo se basa en una encuesta efectuada a estudiantes del conjunto de universidades madrileñas. Estudia el hecho de que las universidades privadas madrileñas ejercen una competencia notable a los centros públicos, que es susceptible de mejorar la calidad del conjunto del sistema. Además, los centros privados generan un buen número de empleos, renta e ingresos para las administraciones públicas.

8. “¿Qué hacen los centros educativos con la autonomía pedagógica que les otorga la Comunidad de Madrid?”

Dentro del marco de aplicación de la Orden 2774/2011 por la que se desarrollan los decretos de autonomía de los planes de estudio dentro del periodo de escolaridad obligatoria, la Consejería de Educación tiene abierta la posibilidad de que los centros propongan proyectos propios de organización de las enseñanzas dentro del 35% de concreción del curriculum que corresponde desarrollar a las administraciones autonómicas. Este trabajo analizará las propuestas presentadas por los centros educativos de la Comunidad de Madrid y que han sido aprobadas para su aplicación en el curso 2012/2013. A través del estudio de estas propuestas, la investigación permitirá conocer los diferentes enfoques pedagógicos por los que los centros han optado, considerando también variables como la titularidad del centro, su tamaño, o el perfil de su profesorado y del equipo directivo.

9. “Estudio acerca de la valoración de los modelos de financiación de los sistemas educativos entre los profesionales de la educación madrileños”

Los dos principales objetivos que este estudio persigue son, en primer lugar, establecer el grado de conocimiento que existe y la valoración que hacen los profesionales de la educación (en periodo de formación y en ejercicio), incluidos los directivos, acerca de los diferentes modelos de financiación de los sistemas educativos. Y, en segundo lugar, plantear recomendaciones de acciones de formación inicial y continua que aborden las carencias detectadas tras el análisis de los resultados obtenidos. La razón de ser de este trabajo es la hipótesis de que existe una fuerte resistencia en la cultura de los educadores hacia cualquier tipo de política que consista en atraer recursos privados a la educación o de dinamizar la competencia entre centros como elemento para su mejora.

10. “La libertad de educación en el contexto de la Unión Europea”

El Grupo de investigación ELEDUCA ha suscrito un acuerdo con la ONG European Forum por Freedom in Education (EFFE), con sede en Bruselas, para coordinar un libro sobre la libertad de educación en Europa, que se presentará en la sede del Parlamento Europeo. El libro se concibe con un carácter eminentemente divulgativo, y contará con participación de un nutrido y diversificado grupo de autores de distintas nacionalidades y especialidades (juristas, economistas, pedagogos, etc.), y en él se abordará y explicarán las distintas dimensiones de la libertad de educación, el grado actual de libertad educativa en distintos países y las principales carencias, así como las “mejores prácticas” para avanzar en esa dirección.

11. “Medidas de eficiencia energética actualmente implantadas en los colegios e institutos españoles: situación actual, identificación de barreras y propuestas de reformas regulatorias”.

El objetivo principal de este proyecto es conocer las medidas de eficiencia energética actualmente utilizadas por los colegios e institutos españoles a través de los datos aportados por el Observatorio del Centro Educativo Español (2011). Además, se identificarán los factores (relativos al tipo de centro, tamaño, localización, estilo de gestión, etc.) que explican el mayor o menor uso de estas medidas, todo ello con vistas a elaborar un elenco de medidas y cambios regulatorios que potencien la eficiencia energética en este tipo de edificios.

Historial del grupo de investigación

Investigación Financiada

1. Sanz-Magallón, Gonzalo (IP); Morales, M^a Encina; Reyero David; Thoilliez, Bianca; Plaza, Ricardo; Borrego, Javier; Romero, Benjamín; Schwartz, Pedro; Blanco, María; Gil Rodríguez de Clara, Vanessa, “ELEDUCA: Estudio sobre la conveniencia y las posibilidades de ampliar la libertad de elección en educación en la Comunidad de Madrid mediante la potenciación de las fuentes privadas de financiación”.

Entidad Financiadora: Universidad CEU San Pablo y Banco Santander.

Referencia: USPBS-PI02/2011

Objetivo: estudiar la libertad de elección en educación como un impulso en la mejora del sistema educativo de la Comunidad de Madrid y del resto de España. La libertad de elección es una de las parcelas que ha generado una mayor controversia en los últimos años, por lo que el proyecto se propone realizar aportaciones desde el punto de vista de la investigación académica y de su aplicación práctica.

2. Schwartz, Pedro (IP); Sanz-Magallón, Gonzalo; Morales, María Encina; Plaza, Ricardo; Mateos, Ruth; Pérez de Ayala, Miguel; Coronil, Alicia; García Henche, Blanca, “Contribución de las universidades a la economía de la Comunidad de Madrid (CUNEMAD)”.

Entidad Financiadora: Instituto Madrileño de Desarrollo.

Objetivo: analizar la contribución de las universidades al crecimiento y bienestar de la Comunidad de Madrid, estimando el impacto económico de las universidades (públicas y privadas), e identificar y proponer actuaciones que permitan aprovechar el potencial de estas instituciones para la mejora de la competitividad regional.

3. Villamor Manero, Patricia (IP) y Reyero García, David, “La elección de centro escolar en la Comunidad Autónoma de Madrid, ¿una posibilidad real? Análisis de la diversidad de la oferta educativa y de la configuración del mapa escolar en la CAM”.

Referencia: PR1/08-15766

Código UNESCO: 531204

4. Muñoz, José Manuel (IP); Reyero García, David, “Apoyo a la formación de formadores y de investigadores en educación en Centroamérica en el campo de la Teoría de la Educación”.

Entidad Financiadora: AECID.

Referencia: B/019739/08

Código UNESCO: 580100

5. Grande Juan Ignacio (IP); Díaz Tártalo, Teresa; Dávalos, Gabriel; Fernández González, Begoña; Fernández González Regueral, María Ángeles; Sanz, Laura; Tamayo Silvia; Gil Rodríguez de Clara, Vanessa, “Fundamentos antropológicos e implicaciones psicopedagógicas y jurídicas de la doble vinculación de los menores en acogimiento familiar y en situaciones de ruptura familiar. Propuestas de actuación en el ámbito de las políticas sociales”.

Entidad Financiadora: Universidad CEU San Pablo y Banco Santander.

Línea a la que está adscrita: Multidisciplinar.

6. Jover Olmeda, Gonzalo (IP) y Reyero García, David, “Cultura Cívica y Políticas Educativas”.

Entidad Financiadora: Comunidad Autónoma de Madrid-Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: UCM2005-930768

Código UNESCO: 531204

7. Rodríguez Quintana, Esther (IP) y Reyero García, David, “El Campus Virtual en la adaptación del proyecto educativo universitario al EEES”

Entidad Financiadora: Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: PIMCD253

Código UNESCO: 531204

8. Barcena Orbe, Fernando Jose (IP) y Reyero García, David, “El fin de la ciudadanía moderna. Análisis de los procesos de discontinuidad entre el aprendizaje cívico informal y el formal en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria”,

Entidad Financiadora: CM-Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: CCG06-UCM/HUM-1147

Código UNESCO: 531204

9. Reyero García, David, “Elaboración de criterios pedagógicos para un mejor aprovechamiento del Campus Virtual”.

Entidad Financiadora: Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: PIMCD358

Código UNESCO: 531204

10. Villamor Manero, Patricia (IP) y Reyero García, David, “La escuela como entorno cívico: estudio pedagógico del mapa escolar de la comunidad de Madrid”.

Referencia: CCG08-UCM/HUM-4159

Código UNESCO: 531204

11. Jover Olmeda, Gonzalo (IP) y Rejero García, David, “Plan de actividades del Grupo de Investigación sobre Cultura Cívica y Políticas Educativas. 2008-2010”

Entidad Financiadora: Universidad Complutense de Madrid.

Código UNESCO: 531204

12. Gil Cantero, Fernando (IP) y Rejero García, David, “Procesos de discontinuidad cultural en el aprendizaje cívico”.

Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia.

Referencia: SEJ2007-60622

Código UNESCO: 531204

13. González Martín, María Rosario (IP) y Rejero García, David, “Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente “Apoyo metodológico al profesorado en el desarrollo de tutorías presenciales y a distancia dentro del EEES”.

Entidad Financiadora: Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: PIMCD104

Código UNESCO: 531204

14. González Martín, María Rosario (IP) y Rejero García, David, “Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente. Apoyo Metodológico al profesorado en el desarrollo de tutorías presenciales y a distancia dentro del EEES (II)”.

Entidad Financiadora: Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: PIMCD59

Código UNESCO: 531204

15. Caballero Sánchez, Rafael (IP) y Rejero García, David, “Sistema Educativo y descentralización territorial”.

Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Referencia: DER2011-28259

Código UNESCO: 531204

16. Rabazas Romero, María Teresa (IP. Universidad Complutense de Madrid) y Thoilliez, Bianca, “Origen y desarrollo del conocimiento teórico de la educación en España”.

Entidad Financiadora: Ministerio de Educación.

Referencia: EDU2010-17367

Línea a la que se adscribe: Teoría de la educación

Código UNESCO: 580104

17. Sotillo, José Ángel Lorenzo (IP. Instituto Univeritario de Desarrollo y Cooperación UCM) y Thoilliez, Bianca, “La nueva mirada. El Enfoque Basado en Derechos Humanos en la Cooperación”.

Entidad Financiadora: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Referencia: 09-PR1-337

Línea a la que se adscribe: Educación y desarrollo

Código UNESCO: 580104

18. Gil Cantero, Fernando (IP. Universidad Complutense de Madrid) y Thoilliez, Bianca, “Procesos de discontinuidad cultural en el aprendizaje cívico”.

Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia.

Referencia: SEJ 2007-60622

Línea a la que se adscribe: Teoría de la educación

Código UNESCO: 580104

19. Gaviria Soto, José Luis (IP. Universidad Complutense de Madrid) y Thoilliez, Bianca, “El Valor Añadido en Educación y el valor de producción educativa: un estudio longitudinal”

Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia.

Referencia: SEC 2003-09742

Línea a la que se adscribe: Evaluación educativa

Código UNESCO: 580104

20. Jover Olmeda, Gonzalo (IP. Universidad Complutense de Madrid) y Thoilliez, Bianca, “La presencia del juego y el juguete como recurso pedagógico en los colegios de Educación Primaria”.

Entidad Financiadora: Fundación Crecer Jugando (Contrato acogido al artículo 83 L.O.U.).

Referencia: 352-2010

Línea a la que se adscribe: Teoría de la educación

Código UNESCO: 580104

21. Morillas, Javier (IP); Sanz-Magallón, Gonzalo; Curto, Tomás; Aguirre, Cristina, “Estudio sobre la situación del empleo en el ámbito del servicio doméstico en la Comunidad de Madrid”.

Entidad Financiadora: Fondo Social Europeo, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

Referencia: 18-AT-220.5/2005.

Objetivo: analizar científicamente la situación del empleo doméstico en los hogares madrileños con el objetivo de conocer las características, tanto de la oferta como de la demanda, mediante entrevistas en profundidad con los líderes de las asociaciones y empresas del sector, sesiones de expertos y encuestas.

22. Sanz-Magallón, Gonzalo (IP); Ramos, Rodolfo; Yubero, Pilar; Manera, Jaime; Muñoz, Natalia, “Indicadores de la Asociación de Empresarios de la Ribera”.

Entidad Financiadora: Banca Cívica (Caja Navarra), Iberdrola.

Referencia: CN 10.848

Objetivo: crear y explotar una base de datos en la que se incluyan la mayor parte de las empresas de la Ribera de Navarra, así como recopilar y analizar toda una serie de información procedente de instituciones de ámbito nacional y regional con el objetivo de elaborar un informe que, con una periodicidad anual, permita a los distintos agentes conocer la evolución económica de la Ribera y el nivel de desarrollo socioeconómico, entre otros aspectos.

23. Sánchez Maillo, Carmen (IP); Borrego, María José; Borrego, Javier; Vélez, Ondina; Murube, Carolina; Curiel, Luis; Lanuza, Ana; González, Domingo; García Ureña, Lourdes; González Marsal, Carmen; Orellana, Juan; Páramo, Antonio; Santos, Patricia; Ruiz de la Cierva, María del Carmen; Ramos, Eulalia; Gil Rodríguez de Clara, Vanessa, “Ideología de género: Análisis crítico y pluridisciplinar a la luz de la antropología diferencial”.

Entidad Financiadora: Universidad CEU San Pablo y Banco Santander.

Línea a la que está adscrita: Filosofía Jurídica Política.

24. Varela, Ángeles (IP); Maldonado, Juan Pablo; López, Javier; Torrecillas, Teresa; Díaz, Elba; Muñoz, Pablo; Fernández de Soto, María Luisa; Jiménez, Juan Carlos, Gil Rodríguez de Clara, Vanessa, “Concilia CEU”.

Entidad Financiadora: Universidad CEU San Pablo y Banco Santander.

Línea a la que está adscrita: Jurídica.

25. Torrecillas, Teresa (IP); Vázquez, Tamara; De la Torre, Álvaro; Díaz, Elba; Morales, María Encina; Romero, Benjamín; Gil Rodríguez de Clara, Vanessa; Saá, Paloma; Cabezuelo, Francisco, Lanuza, Ana; Solano, María, “Fameduc”.

Entidad Financiadora: Universidad CEU San Pablo y Banco Santander.

Línea a la que se adscribe: Humanidades y Jurídica.

26. Reyero García, David, “Cuentos solidarios: crecer en solidaridad”.

Entidad Financiadora: INTERPROFIT.

Código UNESCO: 531204

Publicaciones

Revistas

REYERO GARCÍA, David, La Educación de la sensibilidad solidaria desde la reconstrucción de la memoria lúdica”, Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 2006.

REYERO GARCÍA, David, “Educación para la ciudadanía ¿Derecho y obligación del estado o injerencia en la labor educativa de las familias?”, *Communio. Nueva época*, 2008.

REYERO GARCÍA, David, “Elaboración de Criterios pedagógicos para un mejor aprovechamiento del Campus Virtual”, Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 2008.

THOILLIEZ, Bianca, “Discursos pedagógicos en el ordenamiento jurídico: el principio del ‘interés superior del niño’”, *Revista de Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9 (1), pp. 283-300, 2008.

SANZ-MAGALLÓN REZUSTA, Gonzalo; GARCÍA HENCHE, Blanca; MORALES DE VEGA, María Encia, “Perfiles de alumnos y rasgos diferenciales de la demanda de estudios universitarios: centros públicos vs. centros privados”, *Investigaciones de economía de la educación*, 2008.

MATEOS DE CABO, Ruth; SANZ-MAGALLÓN REZUSTA, Gonzalo; MORALES DE VEGA, María Encina, “Caracterización del gasto regional de los hogares en educación superior a través de los microdatos de la Encuesta de Presupuestos Familiares”, *Investigaciones de economía de la educación*, 2009.

SANZ-MAGALLÓN REZUSTA, Gonzalo; MORALES DE VEGA, María Encina, “La cuantificación del impacto económico regional de las universidades. Una aplicación al caso de la Comunidad de Madrid”, *Investigaciones de economía de la educación*, 2009.

GIL RODRÍGUEZ DE CLARA, Vanessa E., “El derecho fundamental de educación”, *Revista Asamblea de Madrid*, 2009.

SANZ-MAGALLÓN, Gonzalo; SCHWARTZ, Pedro y MORALES, María Encina, “Hacia la transformación económica de la universidad española. Propuestas para la mejora de la financiación de la enseñanza superior”, *Revista española de pedagogía*, 2009.

REYERO GARCÍA, David, “El peso del Estado en educación. Una aproximación crítica desde la economía liberal”, *Revista Española de Pedagogía*, 2009.

JOVER, Gonzalo, RUIZ-VALDEPEÑAS, Ma Ángeles, y THOILLIEZ, Bianca, “La obra de John Dewey en su tránsito por España durante el primer tercio del siglo XX. Dos ejemplos de recepción editorial”, *Edetania. Estudios y propuestas socio-educativas*, 37, pp. 33-56, 2010.7

JOVER, Gonzalo y THOILLIEZ, Bianca, “Cuatro décadas de teoría de la educación. ¿Una ecuación imposible?”, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 22 (1), pp. 43-64, 2010.

THOILLIEZ, Bianca, “La educación intercultural y el valor de la solidaridad en los relatos infantiles”, *Contrastes. Revista Cultural*, 58, pp. 115-121, 2010.

SCHWIMMER, Marina; THOILLIEZ, Bianca y TILLSON, John, “Building Bridges within the Field of Philosophy of Education”, *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, 6, 13-23, 2011.

THOILLIEZ, Bianca, “Analytic and Continental Philosophy: Should We Mind the Gap?” A report on the PESGB Oxford 2011 pre-conference, *Philosophy of Education Society of Great Britain Newsletter*, 2011.

THOILLIEZ, Bianca, “How to Grow up Happy: An Exploratory Study on the Meaning of Happiness from Children’s Voices”, *Child Indicators Research*, 4 (2), pp. 323-351, 2011.

Monografías

SANZ-MAGALLÓN REZUSTA, Gonzalo, “La promoción de la innovación en la Ribera. El papel de la Universidad”, *Asociación de Empresarios de la Ribera*, 2006.

SANZ-MAGALLÓN REZUSTA, Gonzalo, “Mercado laboral de la Ribera: Puestos de trabajo de difícil cobertura y necesidades de formación”, *Asociación de Empresarios de la Ribera*, 2008.

SANZ-MAGALLÓN REZUSTA, Gonzalo, “Formación y retención de capital humano en la Ribera de Navarra”, *Asociación de Empresarios de la Ribera*, 2009.

Libros

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Beatriz y GIL RODRÍGUEZ DE CLARA Vanessa E., “Educación y postmodernidad: un estudio crítico”, *CEU Ediciones*, 2010.

RAMIRO, Julio; GIL RODRÍGUEZ DE CLARA, Vanessa E., “La familia como institución fundamental en la sociedad a través de sus funciones”, *CEU Ediciones*, 2011.

GIL RODRÍGUEZ DE CLARA, Vanessa E. y BUENO NÚÑEZ, Silvia, *Práctica jurídica civil: Parte general. Derecho de la persona*, Reus, 2011.

Capítulos de libros

THOILLIEZ, Bianca y VILLAMOR MANERO, Patricia, *Panorama nacional. España*, Escobar Roca, G. (Dir.). VI Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Educación. Madrid: Trama, pp. 295-328. ISBN: 978-84-89239-95-1, 2008.

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Beatriz y GIL RODRÍGUEZ DE CLARA, Vanessa E., “Educación para la ciudadanía para padres muy ocupados”, CEU Ediciones, 2009.

THOILLIEZ, Bianca, “Educación y crecimiento: la lectura institucionalista de la obra de John Dewey desde la pedagogía fröbeliana”, HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (Coord.). Influencias alemanas en la educación española e iberoamericana (1809-2009). Salamanca: Globalia Ediciones Anthema, pp. 295-306. ISBN: 978-84-95229-92-2, 2009.

THOILLIEZ, Bianca, La Biblioteca Literaria del Estudiante: un proyecto pedagógico y editorial del Instituto-Escuela de Madrid, BERRUERO ALBÉNIZ, Reyes y CONEJERO LÓPEZ, Susana (Coords.). El largo camino hacia la educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días, vol. II. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, pp. 561-578. ISBN: 978-84-9769-245-8, 2009.

JOVER, Gonzalo y THOILLIEZ, Bianca, Biographical Research in Childhood Studies: Exploring Children’s Voices From a Pedagogical Perspective, ANDRESEN, Sabine; DIEHM, Isabell; SANDER, Uwe; y ZIEGLER, Helen (Eds.). Children and the Good Life. New Challenges for Research on Children. New York: Springer, pp. 119-129. Series “Children’s Well-Being: Indicators and Research”, Vol. 4. ISBN: 978-90-481-9218-2, 2010

SÁNCHEZ MAILLO, Carmen, “Ideología de género: apariencia y realidad”, CEU Ediciones, 2011.

THOILLIEZ, Bianca, Lecturas pragmatistas de la revolución darwiniana. Crecimiento, progreso moral y solidaridad, A solidão nos limiares da pessoa e da solidariedade: entre os laços e as fracturas sociais, 2011.

Recensiones

THOILLIEZ, Bianca, Guillermo Hoyos Vásquez (Ed.): Filosofía de la educación, Bajo Palabra. Revista de Filosofía, 6, 179-184, 2011.

THOILLIEZ, Bianca, Joan Rué: El Aprendizaje Autónomo en Educación Superior, Revista Complutense de Educación, 21 (1), pp. 220-223, 2010.

Página web

www.eleduca.com

SCHWIMMER, Marina; THOILLIEZ, Bianca y TILLSON, John, “Building Bridges within the Field of Philosophy of Education”, Bajo Palabra. Revista de Filosofía, 6, 13-23, 2011.

Con la colaboración de:



CEU

*Instituto de Estudios
de la Democracia*

Universidad San Pablo

Instituto de Estudios de la familia
Universidad CEU San Pablo
Julián Romea 23, 28003 Madrid
Teléfono: 91 456 63 11 | Fax: 91 514 04 41
if@ceu.es

ISBN: 978-84-15382-80-5

